



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado
José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR

PEREZ HUMAN ELISABETT

ASESOR

ECON. CARMEN CHOQUEHUANCA EDGAR ELISEO

LINEA DE INVESTIGACION

TRIBUTACION

LIMA-PERU

2017 - I

PAGINAS PRELIMINARES

Página de jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

La concepción de este proyecto está dedicada a Dios y a mis padres, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido avanzar. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general. También dedico este proyecto a mi esposo, compañero inseparable de cada jornada. Él representó gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio.

Agradecimiento

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi PADRE Benigno Pérez, mi MADRE, Dina human mi segunda madre MI ABUELA, a mis hermanos y a mi esposo, por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora. Por último a mi amiga compañera Yuyami Culque porque en armonía hemos logrado todo lo que anhelamos, y a mi asesor de tesis Edgar choquehuanca quién nos ayudó en todo momento.

Declaratoria de Autenticidad

Yo Elisabeth Pérez Human Domínguez con DNI N° 46823745, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Pérez Human Elisabeth

DNI: 46823745

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017”

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformada por el diseño de investigación, variables, cuadro de operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

El objetivo principal de la presente tesis es Determinar cómo la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya ventanilla- callao año 2017

Resumen

La presente investigación titulada: “evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes del mercado José Olaya ventanilla- callao año 2017”, lo cual tiene como objetivo principal determinar como la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya ventanilla-callao año 2017.

Según el desarrollo de la investigación, se considera que es un diseño no experimental transversal, debido a que ninguna de las variables en estudio será manipulada y está dada en un tiempo único. Está conformada por una población de 114 personas que laboran en el mercado Jose Olaya en el distrito de ventanilla para la delimitación de la muestra se utilizó una formula estadística, con un margen de error de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y el total de población investigada, por lo que la muestra quedara limitada por 88 personas de las diferentes áreas interrelacionadas en al análisis de la evasión tributaria y la rentabilidad. Para la recolección de datos se manejó la encuesta, por lo tanto fue validado por jueces expertos de la Universidad Cesar Vallejo como también por el coeficiente de Alfa de Cron Bach.

Por lo tanto como parte final de esta investigación concluyó que la Evasión Tributaria se relaciona con la rentabilidad, por lo que el resultado obtenido ayudara a tener en claro que se debe llevar un control adecuado de los ingresos obtenidos y sobre todo tener una cultura tributaria para no tener que pagar multas y así evitar la evasión tributaria y obtener una mejor rentabilidad.

Palabras clave: evasión de impuestos, compra de comprobantes, conciencia tributaria y rentabilidad.

Abstract

The present investigation titled: "tax evasion and profitability in the market traders José Olaya ventanilla- callao year 2017", has as main objective to determine how the tax evasion is related to the profitability of the market traders José Olaya ventanilla-callao year 2017 .

According to the development of the research, it is considered to be a transverse non-experimental design, because none of the variables under study will be manipulated and given in a single time. It is made up of a population of 114 people who work in the market Jose Olaya in the district of window for the delimitation of the sample was used a statistical formula, with a margin of error of 0.05, a level of reliability of 95% and the total of population investigated, so the sample will be limited by 88 people from the different interrelated areas in the analysis of tax evasion and profitability. For data collection the survey was used, which has been validated by expert judges of the Cesar Vallejo University and by the Alpha coefficient of Cron Bach.

For the comparison of the hypothesis we will proceed to use the Chi square test, according to the applied formula shows the relationship between the independent and dependent variable.

As a final part of the investigation, it was concluded that Tax Evasion is related to profitability, so the result obtained will help to be clear that an adequate control of the income obtained must be maintained and, above all, a tax culture must be maintained so as not to have to pay fines and thus avoid tax evasion and obtain better profitability.

Keywords: tax evasion, purchase of vouchers, tax awareness and profitability.

I. INDICE

II. INTRODUCCION.....	2
2.1. Realidad problemática	2
2.2. Trabajos previos.....	3
2.2.1. Antecedentes nacionales de la variable 1: Evasión Tributaria	4
2.2.2. Antecedentes de la variable 2: Rentabilidad	7
2.3. Teorías Relacionadas al Tema	11
2.3.1. Marco Científico	11
1.3.1.1. Variable 1- evasión tributaria.....	11
1.3.1.2. Cultura Tributaria	13
1.3.1.3.-Sanciones Tributarias:	15
1.3.1.4. Variable 2: Rentabilidad.....	16
2.3.2. MARCO TEORICO	18
1.3.3. Marco Conceptual	32
2.4. Justificación del estudio.....	34
2.4.1. Conveniencia	34
2.4.2. Relevancia social	34
2.4.3. Implicancias prácticas	34
2.4.4. Valor teórico.....	35
2.4.5. Utilidad metodológica.....	35
2.4.6. Viabilidad	35
2.5. Hipótesis	35
2.5.1. Hipótesis general	35
2.5.2. Hipótesis específica	35
2.6. Objetivos	36
2.6.1. Objetivos generales	36
2.6.2. Objetivos específicos	36
III. METODO.....	38
3.1. Diseño	38
3.2. Diseño de investigación	38
3.2.1. Definición de la Variable 1: evasión tributaria	39
3.2.2. Definición de la Variable 2: rentabilidad	39
3.2.3. Cuadro de operacionalizacion.....	39

3.3. Población y muestra	41
3.3.1. Población	41
3.3.2. Muestra	41
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	43
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
3.4.2. Validación y confiabilidad de los instrumentos de validación	44
3.5. Métodos de análisis de datos.....	48
3.6. Aspectos éticos	48
IV. RESULTADOS.....	50
4.1. Análisis de los resultados	50
4.1.1. Variable Evasión Tributaria	50
4.2. Validación de hipótesis.....	66
4.2.1. Hipótesis General:	67
4.1. DISCUSION	76
4.1.1 Evasión Tributaria y rentabilidad	76
4.1.2 evasión tributaria e ingresos	76
4.1.3. Evasión tributaria y Rentabilidad.....	77
4.1.4. Evasión tributaria y Rentabilidad.....	78
5.1 .CONCLUSIONES.....	81
6.1. RECOMENDACIONES	83
7.1. Referencias bibliográficas.....	85
ANEXOS	89

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	38
Figura 2.....	39
Figura 3.....	40
Figura 4.....	41
Figura 5.....	42
Figura 6.....	43
Figura 7.....	44
Figura 8.....	45
Figura 9.....	46
Figura 10.....	47
Figura 11.....	48
Figura 12.....	49
Figura 13.....	50
Figura 14.....	51
Figura 15.....	52
Figura 16.....	53

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	38
Tabla 2.....	39
Tabla 3.....	40
Tabla 4.....	41
Tabla 5.....	42
Tabla 6.....	43
Tabla 7.....	44
Tabla 8.....	45
Tabla 9.....	46
Tabla 10.....	47
Tabla 11.....	48
Tabla 12.....	49
Tabla 13.....	50
Tabla 14.....	51
Tabla 15.....	52
Tabla 16.....	53

CAPITULO I
INTRODUCCION

II. INTRODUCCION

2.1. Realidad problemática

En el mundo globalizado que vivimos la mayoría de los países prevalece un acto social adverso al pago de los tributos, suelen manifestarse con actitudes no adecuadas como el rechazo, resistencia y así buscan diversas maneras de incumplir sus obligaciones. Dichos comportamientos intentan justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos.

La evasión tributaria en Latino América ha visto que la solución a los inconvenientes económicos y desarrollo de los pueblos está enfocada en la educación tributaria, teniendo en cuenta desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, por medio de una convivencia ciudadana que dan base social a la tributación. Lo cual la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estima que la evasión tributaria en los comercios informales en el año 2016 ascendió a un monto equivalente 24 millones de dólares , una fuente considerable de pérdidas de recursos tributarios.

Según la SUNAT, la evasión se concentra en las actividades de minerías, construcción, comercio ambulorios, entre otros. En el 2016 se registró una evasión de impuestos por el monto de 60 mil millones de soles, una cifra importante si se considera que el total recaudado fue alrededor de 94 mil millones de soles.

Respecto a los mercados de Lima, se puede mencionar al Mercado de Huamantanga del distrito de Puente Piedra, donde se refleja una cultura tributaria inadecuada, debido al incumplimiento de sus obligaciones tributarias, así mismo algunos de los comerciantes no cuentan con los conocimientos básicos sobre sus obligaciones tributarias.

Es por ello que personas en busca de un negocio propio optan por ubicarse o poner en marcha negocios informales a los alrededor de este mercado por el gran

movimiento de comercio sin la debida y adecuada autorización por la municipalidad.

La presente investigación se centra en el análisis de la evasión tributaria del Mercado José Olaya; en este se realizan varias actividades comerciales de las cuales nombraremos las que son sujetos a pago de impuestos como son: la comercialización de ropa, abarrotes, verduras, frutas y entre otros. También podemos mencionar que los comerciantes que se ubican a la parte externa del mercado afectando las ventas a los puestos formales.

En el mercado José Olaya se presente diversas situaciones en los comerciantes y puestos informales y sin prevención alguna emiten comprobantes de otras personas convirtiéndose en cómplices con mayoristas para evadir, por ende pagan menos impuestos a SUNAT. También se acogen a categorías que no les corresponde, es por ello que recae las sanciones que corresponden dependiendo la infracción del comerciantes, trabajan sin tener un adecuado control en sus inventarios y como resultado tienen altos costos, perdidas y reclamos de mercaderías ya que venden los productos con fechas cortas y deteriorados y como no pagan ningún tipo de impuesto ofrecen a un precio súper cómodo, de tal forma que de alguna u otra manera incumplen con sus obligaciones como también realizan ventas sin comprobantes autorizados por SUNAT lo cual tienen dificultad para acceder a financiamiento por no sustentar sus operaciones que realizan.

Por ello el presente investigación nos ha permitido detectar las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes detectando múltiples fundamentos que generan la informalidad en el distrito de Ventanilla

2.2. Trabajos previos

2.2.1. Antecedentes nacionales de la variable 1: Evasión Tributaria

Según Quiroz. (2013), *“Las causas que motivan la Evasión Tributaria en el mercado central ubicados en el distrito de Viru-Trujillo año 2012,”* este trabajo fue elaborado con el objetivo en establecer las principales causas que generan la evasión tributaria el Mercado Central en el Distrito de Viru- Trujillo en el periodo 2012.

Por ello tenemos las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron recopilación de documentación, donde la información es directamente de las variables estudiadas como instrumento se empleó la técnica de recopilación de documentación como: análisis documentario, investigación bibliográfica y cuestionario.

Los resultados obtenidos en la investigación de la hipótesis planteada al comenzar nos hace meditar de como se ha ido explicando la evasión tributaria bajo la modalidad de encuesta lo que nos refleja que la mayor parte de los contribuyentes prefieren evadir antes de pagar más impuesto que ocasionara más gasto para la empresa de esta manera nos dice que más del 60% de las empresas evaden los tributos tal como se reflejan en las encuestas por ello nos interesa una fiscalización que originaría un pago mayor de los impuesto.

Como conclusión final se dijo que la mayoría de la población no tiene una cultura tributaria al momento del pago de sus tributos es por ello que se considera que al no declarar adecuadamente no se mostrarían en obras que nos beneficie como ciudadanos que somos y no aseguramos nuestro beneficio y afectamos al Estado con nuestra conducta.

Por otra parte Matos. (2016) en su tesis titulada: *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de bebidas de coca cola e inka cola (gaseosas) del distrito de la Victoria.* Para

obtener el título profesional de contador público. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Utiliza el diseño de investigación descriptiva no experimental y aplica como instrumento de recolección de datos el cuestionario.

Cuyo objetivo fue evaluar de qué forma afecta la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de bebidas (gaseosas) del distrito de la Victoria.

Como conclusión final de acuerdo a la encuesta realizada concluyeron que existe una falta de conciencia tributaria debido a que estas empresas ofertan sus productos a un precio cómodo pero con fechas cortas, por ello el 41% no toman en cuenta las leyes tributarias por otro lado 32% indicaron desconocer en su totalidad si modifican o no las normas o leyes tributarias y un 15% están de desacuerdo de pagar sus tributos ya que les genera un gastos para su empresa y que desconocen acerca de la distribución de los impuestos

Para Laurence. (2013) *En su tesis titulada evasión tributaria en la recaudación fiscal de los contribuyentes del mercado la perla en la ciudad de Chile año -2013*. Tesis para obtener el título de contadora publica colegiada en la universidad Católica de Chile.

Cuyo tipo de investigación es de tipo descriptivo, determinado sobre la base de las encuestas de los mismos contribuyentes ubicados en el mercado la perla los cuales se aplicó el cuestionario para la recolección de datos para realizar los análisis respectivos.

Como objetivo fue determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el mercado la Perla en la ciudad de Chile-2013-2014

Como conclusión final de acuerdo a la encuesta efectuada concluyeron que existe una falta de conciencia tributaria, 58% ignoran los procedimientos tributarios, 96% indico desconocer si modificaban o no las normas tributarias y un 69% cree que los tributos que pagan no son bien administrados por el estado, por ende es una causa que motiva evadir impuestos. Lamentablemente la evasión

tributaria en la ciudad de Puno se encuentra muy extendida, ya que piensan que cumplir con sus pagos mensuales es atentar contra su liquidez.

Para Tejada. (2015). *La Evasión Tributaria en los comerciantes ubicados en el mercado de telas de Piura-2014*. Tesis para obtener el Título de Contador Público en la Universidad Nacional de Piura.

Cuyo tipo de investigación utilizada es cuantitativo descriptivo y aplico el cuestionario para la recolección de datos. Las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta realizada a los comerciantes del mercado de telas de Piura.

Cuyo objetivo fue determinar las causas de la evasión tributaria en los comerciantes ubicados en el mercado de telas de Piura

Por lo que concluye que las actividades que realizan los comerciantes ubicados en el mercado de telas de Piura, por ende debido al giro de negocio que tienen deben cumplir adecuadamente con todas las obligaciones formales, ya que les corresponde otorgar comprobantes de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones llevar registros y libros contables de acuerdo al régimen que les corresponde.

Para Mendoza (2013) en su tesis titulada *análisis de la Evasión y recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Jamaica México*. Tesis para obtención del grado de doctor en Contaduría. En la Universidad Autónoma de Nuevo León de México..

El objetivo general fue determinar la evasión tributaria y el valor agregado en el mercado de Jamaica México

Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

Como conclusión final se observas que es evidente que los esfuerzos del Gobiernos no tienen buenos resultados con respecto a la recaudación de sus impuestos y de acuerdo a los resultados obtenidos llegan a una conclusión que el 49% de los encuestas no están de acuerdo abandonar el comercio informal ya que la mayoría de estos comerciantes son el sustento de su familia, pero todos tienen el mismo derecho por ende es obligatorio que todos estos comerciantes se nivel con sus deudas tributarias para un mejor beneficio de la ciudad México.

Alexandra (2015).en su tesis titulada Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos del mercado central de la ciudad zona oriente de Santiago chile– año 2015. Tesis para obtener el título de profesional de contador público.

Cuyo tipo de investigación utilizada es cuantitativo descriptivo y se aplicó el cuestionario para la recolección de datos. Por ello las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta realizada a los locales del mercado central.

Cuyo objetivo es determinar las causas de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos del mercado central de la ciudad zona oriente de Santiago de Chile – año 2015.

En conclusión se determina que los evasores de este mercado central no cuentan con todos los requisitos que establece la ley de acuerdo a los datos estadísticos el 42% afirman que el cumplimiento de impuestos afecta su rentabilidad obtenida, por otra parte el 45% están de acuerdo que sean sancionados al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones y así disminuya la evasión tributaria y se todos sus impuestos se refleje en obras.

2.2.2. Antecedentes de la variable 2: Rentabilidad

Para Carlos (2015). *Financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector abarrotes del asentamiento humano nueve de octubre,*

provincia de Sullana, año 2015. Tesis para obtener el título de contador público. Universidad Católica los Ángeles Chimbote.

Cuyo tipo de investigación utilizada es cuantitativo descriptivo y aplico el cuestionario para la recolección de datos también se utilizó las entrevistas.

Cuyo objetivo es determinar los tipos de financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresa del sector comercio, rubro abarrotes del asentamiento humano nueve de octubre, de la provincia de Sullana en el periodo 2015.

concluye que las empresas del sector abarrotes del asentamiento humano nueve de octubre, provincia Sullana año 2015, en gran parte el 87% de los encuestados afirman que su utilidad mejoro en los últimos años, por otro lado el 13% afirma que no mejoro su rentabilidad debido a múltiples inconvenientes además el 67% afirma que su rentabilidad mejora debido al financiamiento obtenido, el 33% no mejoro su rentabilidad ya que son personas que trabajan ilegalmente sin cumplir con sus deberes como contribuyentes y no cuentan con un registro de egresos e ingresos.

Adicionalmente Salcedo (2016). *Financiamiento y su influencia en la Rentabilidad de las Micros y pequeñas empresas en el Perú, caso de la Empresa Navisamr E.I.R.L Año 2014.*

El de investigación es cuantitativo. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de esta investigación es determinar y describir la influencia del financiamiento en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del Perú caso de la empresa Navismar E.I.R.L

Por lo que concluye que el financiamiento en las micros y pequeñas empresas del Perú y de la empresa Navismar- en el departamento de lima cada día están mejorando con respecto a su rentabilidad, debido que se le brinda a la empresa la posibilidad de que pueden mantener su economía y continuar con sus

actividades de forma estable y eficiente y como consecuencia incrementar sus niveles de rentabilidad, así como, otorgar un mayor aporte al sector económico en el cual participan y brindar mayor capacidad de desarrollo, realizar nuevas y mas eficientes operaciones y acceder a créditos en mejores condiciones

Para Morón, (2015). *Determinación de precios y rentabilidad en las Empresas textiles del distrito de San Juan de Lurigancho, 2015*. Tesis para la obtención del título en contador público. Universidad nacional san marcos, Perú.

El objetivo de esta investigación es determinar la relación entre el precio establecido y la participación del mercado de las empresas textiles del distrito de San Juan de Lurigancho, 2015.

La metodología utilizada consiste en el estudio de casos, técnica que facilita la exploración del fenómeno en cuestión y la aplicación de un cuestionario detallado a una muestra determinada, así como la utilización del método de investigación cuantitativa.

Por ello concluye que existe relación entre la determinación de precios y la rentabilidad en las empresas textiles de San Juan de Lurigancho. Por lo tanto se debe establecer políticas de fijación de precios teniendo en cuenta los costos de producción, el consumidor final y la competencia, aplicar el criterio de costo-demanda-competencia, le permitirá a las empresas generar resultados considerables, es decir resultados aceptables. Con los resultados obtenidos la empresa recupera el capital invertido, incrementa el nivel de ventas, reduce costos y eleva la rentabilidad de la empresa dentro del mercado competitivo.

Adicionalmente Marilyn (2014) *Evasión tributaria y la rentabilidad de los comerciantes de abarrotes del mercado N° 03 en el distrito de Tarapoto- año 2014*. Tesis para obtener el Título de contador Público en la Universidad Nacional De San Martin.

Cuyo tipo de investigación es experimental permitiendo manipular las variables independientes para notar sus efectos en las variables dependientes en un ambiente de control.

Cuyo objetivo fue establecer la relación de la evasión tributaria y la rentabilidad de los comerciantes de abarrotes del mercado n°03 en el distrito de Tarapoto año 2014.

Se concluye que la presencia de una relación directa entre Evasión tributaria y la rentabilidad en los negocios de los comerciantes de abarrotes, generalizándose una debilidad para su funcionamiento, por ello tenemos factores que determinan la Evasión tributaria: el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), falta de conocimiento por parte de los contribuyentes acerca de la administración de los tributos y por ultimo acogerse a regímenes no correspondientes

Para Cárdenas (2015) en su tesis cultura tributaria y la rentabilidad en un grupo de actividad económica financiera en la provincia de pichinga cantón Quito año-2015. para obtener maestría en contabilidad en la universidad de Tecnológica Equinoccial de Quito.

Cuyo objetivo fue como determinar la cultura tributaria y la rentabilidad en un grupo de actividad económica financiera en la provincia de pichinga Cantón Quito año -2015.

Por ello el método de investigación es cualitativo teniendo como instrumentos la recolección de datos encuestas, revistas y entrevistas.

Concluye que la realidad muestra la falta de conciencia tributaria o una inadecuada aplicación y desconocimiento de las leyes o normas tributarias sumado a la falta de descuido de los contribuyentes esto implica que los contribuyentes no conocen sus obligaciones ya que para crear una cultura tributaria se debe realizar charlas para que así los contribuyentes puedan mantenerse actualizados y de esta forma disminuirá la evasión de impuestos

Para Basurto. (2014). En su tesis Evasión tributaria y su incidencia en la rentabilidad en los comerciantes minoristas de la Bahía-FEDACOMIB en el sector calderón de la ciudad de Quito durante el año 2014. Para obtener el título de contador público colegiado en la universidad San Francisco de Quito.

Cuyo método a utilizar es el de investigación cuantitativa, recopilación de información y la aplicación de un cuestionario exacto a una muestra determinada.

Teniendo como objetivo general de qué manera incide la evasión tributaria en la rentabilidad de los comerciantes minoristas de la BAHIA-FEDACOMIB en el sector calderón de la ciudad de Quito durante el año 2014.

Concluye que es muy importante promover una cultura tributaria que se encuentre de acuerdo a lo que estipule la ley y el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades de los contribuyentes. Por ello el comercio informal compone una gran fuente de trabajo el mismo que se encuentra en el gran incremento que ha tenido durante las últimas décadas.

Para Winston (2014) Influencia de la evasión tributaria en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercial Chepen. Tesis para obtener el Título de contador público en la Universidad Nacional de Trujillo

Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron guías de entrevista, test, encuestas, etc.

Por ello el objetivo general es determinar si la Evasión tributaria influye en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercial en el distrito de Chepen.

Luego concluye que la Evasión tributaria en los contribuyentes de las empresa en la provincia de Chepen, se cometen por desconocimiento e insuficiencia concienan tributaria, no están informados correctamente acerca de las modificaciones tributarias ni lo concerniente a ello, lo que ocasiona muchas dificultades al momento de tributar; ya que no sabe si esta afecto o no a algún tributo.

2.3. Teorías Relacionadas al Tema

2.3.1. Marco Científico

1.3.1.1. Variable 1- evasión tributaria

Las teorías de la disuasión de Klepper & Nagin (1989) y Grasmick & Bursik (1990), especifican que “Las limitaciones existentes en los estudios sobre la economía del delito han permitido la evolución de nuevas teorías que engloban las normas sociales como factores de incumplimiento tributario.

Y verificar aspectos que muestren un sustento de su incumplimiento” sin presión por ello la disuasión se basa en la confianza (p.42).

Por lo mencionado en el párrafo anterior se entiende que los autores se centran en verificar aspectos que expliquen a los contribuyentes a cumplir sus pagos o evadir impuestos que realmente les corresponde. Teniendo en cuenta el riesgo que crece sobre su negocio por el incumplimiento de sus respectivos pagos.

YAÑEZ (2014) Señala que:

“La evasión tributaria genera efectos adversos al restar recursos a la acción del Estado en materia de gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, por ello se dice que es un tema controvertido pues se refiere a conductas ilícitas y oscuras” (p.3).

De acuerdo con el autor la evasión tributaria es tema muy conocido ya que las autoridades deben descubrir al evasor y el monto evadido y así aplicarle una sanción de tal manera que a veces algunos evasores se disfrazan de personas honestas, jamás reconocen en primera instancia su conducta evasora.

MESSINA (2010) Señala que:

“La evasión tributaria, resulta un tema que incita el interés no solo a nivel local sino también en los más prestigiosos foros de discusión fiscal de todo el mundo en sus diversas formas de evadir” (p.23).

De acuerdo con el autor acerca de la evasión tributaria menciona que es un tema que se da por todo el mundo que no solo se ve la evasión tributaria en Perú sino también en lugares muy prestigiosos de tal forma que para evadir lo hacen de múltiples maneras.

De la misma forma Gómez (2009) Menciona que:

“La evasión tributaria es el acto de no pagar impuestos ya que ha sido y continúa siendo uno de los principales obstáculos que afectan a las finanzas públicas

de nuestro país, por ende se dice que la evasión se divide en dos tipos de evasión: evasión legal y la evasión ilegal” (p.52)

De acuerdo al párrafo del autor nos indica que la evasión es uno de los más grandes obstáculos para la administración de las finanzas públicas impidiendo seguir con los proyectos trazados para el pueblo. Por otro lado indica que existe dos tipos de evasión lo cual tenemos a la evasión legal, consistiendo en evitar el pago del impuesto mediante procedimientos legales, como dejar de comprar mercaderías en este caso no se paga por que simplemente se ha dejado de comprar, y la evasión ilegal es cuando dejas de pagar impuesto mediante actos violatorios de las normas legales como la ocultación de ingresos.

1.3.1.2. Cultura Tributaria

Según Solorsano (2012) señala que la cultura tributaria es un gran instrumento para combatir la evasión tributaria, siendo el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos.

De acuerdo al párrafo del autor indica que la cultura tributaria es uno de los instrumentos para que los contribuyentes dejen de lado la evasión esto sucedería siempre y cuando a los empresarios los hayan inculcado dicha cultura y así ellos tomarían conciencia de sus actos ilícitos.

I. Infracción tributaria:

Según Zegarra (2012) indica que la “infracción tributaria es la violación de normas tributarias que genera una perturbación en la administración tributaria lo cual establece que la infracción sera determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias” (p.32).

De acuerdo a la definición del autor aporta que la infracción tributaria es un acto de violación contra leyes y normas establecidas ya que se consideran únicamente los hechos ocurridos que se muestren verídicamente u de esa manera les impondrán sanción que les corresponde debido a la infracción cometida

II. Compra de Facturas:

Según Martínez (2010) indica que la compra de facturas es un acto ilegal ya que al realizar actos como compra de facturas para sustentar algún gasto se le impondrá alguna sanción como pena de cárcel y totalmente privado de su libertad” (15).

Gracias a la definición de Martínez entendemos que una compra de facturas para sustentar un gasto es un acto violatorio de tal forma que estamos cometiendo delitos de evasión tributaria.

III. Control de Ingresos:

Según Sánchez (2008) indica que el control de ingresos es la que representan al detalle las entradas exclusivamente en efectivo por las diferentes actividades que recibe la empresa o también son las ganancias obtenidas al final de una actividad ya que en una empresa un control de los ingresos es algo primordial.

De acuerdo al autor menciona que el control de ingresos en una empresa es primordial ya que sin ello la empresa se mostraría en quiebra es un aporte muy importante para los comerciantes de este mercado José Olaya ya que ellos no cuentan con un buen control de sus ingresos.

Registro Contable Según Martínez (2010) indica que la compra de facturas es un acto ilegal ya que al realizar actos como compra de facturas para sustentar algún gasto se le impondrá alguna sanción como pena de cárcel y totalmente privado de su libertad” (15).

IV. Registro Contable

Según García (2008) indica que:

“El registro contable siempre mantiene una doble condición lo cual todo movimiento supone una modificación del activo y del pasivo por lo tanto

cada registro implica un movimiento de recursos que se registra en el (debe) la salida y en el (haber) el ingreso” (p.62).

Por lo tanto gracias al aporte del autor García quien nos define a detalle que es un registro ya que esto servirá como orientación para los comerciantes del mercado José Olaya ya que estos no suelen llevar ningún tipo de registro contable.

1.3.1.3.-Sanciones Tributarias:

según Rodríguez y Latinez (2011) Señala que las “sanciones tributarias es el castigo o pena para un delito o falta para aquellos individuos que obran en contra de la administración tributaria, lo cual recibieran sanciones de cárcel u otro establecimiento penitenciario donde se encontraran privados de su libertad, ya sea como detenidos procesados o condenados”

(p.42) según el ART.90 CODIGO TRIBUTARIO menciona que las personas jurídicas responden por los ilícitos tributarios y serán sancionados con pena restrictiva de libertad.

Según el autor y el código tributario nos dice que las sanciones que se les imponga por delitos serán sancionados a la brevedad posible y no solo será sancionado el infractor ya que serán responsables los directores gerentes, administrador y representantes.

1) Multas Según Antonio (2011) define que:

“las multas es un mal personal e intransferible es la pena pecuniaria que se impone por una falta, exceso o delito lo cual la multa afecta su rentabilidad del infractor quien debe cumplir con la cantidad que se le haya establecido” (p.63).

Según el autor nos indica que las multas se originan a raíz de que los infractores no cumplen con lo establecido por ello mismo les imponen multas que deben ser cumplidas en el plazo establecido. Es un aporte importante especialmente para estos comerciantes día a día incumplen con sus deberes no pagan tributos y sin saber las consecuencias que poco a poco le está llegando.

- 2) Cancelación de Licencias.- se realiza cuando el empresario incumple con algún requisito establecido de acuerdo a ley o también por alguna falta grave que haya cometido esto quiere decir que ya no podrá seguir con sus actividades ya que fue cancelada su licencia
- 3) Cierre definitivo.- esto sucede cuando se genera un delito grave lo cual toman la decisión de un cierre definitivo ya que este negocio no aporta nada a la sociedad y no podrán mas ser laborando con la misma razón social.
- 4) Suspensión temporal.- la suspensión temporal se da por múltiples inconvenientes en una empresa como tal tienen pagos pendientes y a la fecha no son subsanados o no cumplen con algún requisito establecido les notifican una y otra vez de no acatar las notificación proceden al cierre temporal una vez que se haya cumplido el tiempo de sanción nuevamente pueden seguir laborando de por medio tienen que cancelar todo sus deudas pendientes a la SUNAT.

1.3.1.4. Variable 2: Rentabilidad.

Teorías de la rentabilidad en un contexto de teoría financiera (1988) “Buscar una fuente de financiamiento, cuyos costos asociados sean menores al capital de inversión y el objetivo principal es maximizar el valor de mercado de las acciones de una empresa”

Según Van Horner. (2013) define a la rentabilidad “(...) como la variación en el valor de la empresa en un periodo definido. Esta variación contiene los fondos de caja derivados de la retribución del capital (intereses y dividendos) y los cambios en el valor del capital, en un periodo determinado”.

De acuerdo al párrafo mencionado nos da entender que la rentabilidad se tiene que medir en un periodo específico de tiempo. Este periodo normalmente se mide en días y el periodo más común es de 365 días o un año o también se puede hacer a los 6 meses como un corte para verificar la rentabilidad de la empresa. (p.91)

Para García Pérez, Domingo (2009): “La Rentabilidad o la relación entre un resultado y los medios empleados para obtenerlo es un indicador de una empresa en marcha, lo cual es necesariamente para lograr el crecimiento a mediano y largo plazo y también para estructurar las diferentes metas de la empresa, ya que en un sistema de mercado la supervivencia de la misma depende de la consecución de un beneficio suficiente para remunerar a todos los agentes que intervienen en el proceso de generación de valor añadido”.(p.32).

Por lo tanto se dice que el primer nivel de Rentabilidad Económica o de inversión, mide la eficiencia del sistema productivo de la empresa. Por ello se dice que la Rentabilidad Económica puede descomponerse como producto de dos factores, margen de beneficio sobre ventas y rotación de activos.

1.3.1.5. Egresos.

Según lopez (2008) define” como la salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de un bien o servicio recibido por algún otro concepto, desembolsos aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias” (p.5).

Según el autor nos da entender que egresos son las salidas de dinero los gastos que se realizan pero todo se debe realizar modernamente ya que si gastas más de lo que fue tus ingresos lamentablemente se verán afectados por una gran pérdida.

- a) Gastos de Operación.- los gastos de operación son aquellos destinados a mantener un activo en su condición existente o a modificarlo para que vuelva a estar en condiciones apropiadas de trabajo. Son los alquileres de locales, la compra de suministros y los salarios de los trabajadores y otros.

b) Gastos de Administración.- son los gasto realizados por la empresa como compras de útiles de oficina, gastos de servicio luz, agua, teléfono etc.

1.3.1.6.- ingresos.

Según Zamora (2013) indica que es el “concepto de ingreso hace referencia a las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios también se refiere al conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos” (p.22)

2.3.2. MARCO TEORICO

Se iniciara definiendo la variable principal (Evasión tributaria) para luego terminar con describir la variable 2: Rentabilidad (Determinación del precio de venta).

a) Definición

En el 2009 Villegas, dice que “(...) la tributación es la primera fuente de los recursos que tiene el Estado para así poder cumplir con sus funciones que les corresponde, por ello constituye un factor fundamental para las finanzas públicas, entonces, debe comprenderse que la evasión, disminuye significativamente las posibilidades reales de desarrollo de un país por ello mismo obliga al Estado a tomar medidas no adecuadas que finalmente resulta que afecta a los contribuyentes que si aportan (p.18).

Por lo mencionado en el párrafo se entiende que en toda sociedad, los ciudadanos otorgan recursos al estado para que establezca eficientemente de acuerdo a las necesidades del pueblo a través de tributos, recursos de la comunidad regresan a ella bajo la modalidad de servicios y obras públicas. Teniendo en cuenta que la evasión tributaria es todos aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere pertenecido abonar a un determinado contribuyente.

El autor nos brinda un aporte muy importante ya que existen personas que tienen conductas o realizan actos contrarios a la ley con la finalidad de disminuir la carga tributaria. Este tipo de comportamiento se conoce como Evasión Tributaria por ello se dice que los contribuyentes no tienen la misma cultura

En el 2016 SUNAT, dice que:

La evasión tributaria y según el artículo 74: “Los tributos se crean, modifican, derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por Ley o Decreto Legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y las tasas, las cuales se regulan mediante un decreto supremo”.

Entonces, para definir la evasión tributaria, JUAN, M. (2012) nos dice que: “la evasión tributaria es enormemente difícil, ya que por su carácter de infraccionar y delictiva puede hacer una adecuada fiscalización, teniendo en cuenta que en el fondo se trata de situaciones enmarcadas dentro de la misma ley”. (p. 52)

Por lo mencionado en el párrafo anterior, se infiere que La evasión tributaria es un conjunto de inconvenientes o excusas que el ciudadano busca para eludir lo que realmente le corresponde aportar, y si bien es cierto que no pagar tributos obtendrás más ganancias a las empresas pero literalmente afecta a los demás

b) Las causas de la evasión tributaria

Para Cosulich (2011), considera que son pocos los que realizan con puntualidad y corrección voluntariamente sus obligaciones cual quiera sea la naturaleza de las mismas y todo es ocasionado por falta de conciencia tributaria, esa resistencia se vincula con la imagen del Gobierno y la percepción que los individuos se hacen de la forma en que el Gobierno gasta el dinero aunado a la corrupción de los países”.

Por lo mencionado en el párrafo entendemos que una de las principales causas de la evasión tributaria es la falta de conciencia tributaria y que hay un porcentaje muy bajo de los contribuyentes que realmente realizan sus pagos voluntariamente sin esperar alguna sanción (p.52).

Ante su grado de complejidad y su carácter dinámico, son diversas las causas de la evasión fiscal:

- Carencia de una conciencia tributaria.
- Sistema tributario poco transparente.
- Administración tributaria poco flexible.
- Bajo riesgo de ser detectado

i) Carencia de una conciencia tributaria en la población

Según Carlos, L. (2012) señala que “(...) existe una falta de conciencia tributaria en toda una población, ya que esto proviene del concepto de que a nadie le agrada pagar impuestos, lo cual es históricamente válido en el tiempo y el espacio. Sin embargo la falta de conciencia tributaria es una consecuencia lógica de la falta de conciencia social son pocos los que satisfacen voluntariamente con puntualidad y corrección sus obligaciones”

Por lo mencionado en el párrafo se entiende que hoy en día el número de personas se incrementa pero realmente se incrementa con gente con un nivel bajo de educación con respecto a la evasión tributaria (p.36).

ii) administración tributaria poco flexible

La decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que el contribuyente efectúe un cálculo económico, valorando los beneficios y costos de la evasión. En un país donde la probabilidad de que un contribuyente evasor sea detectado y pague sus impuestos, entonces este asumirá normalmente el riesgo de evadir, aun cuando las sanciones sean muy altas. Lo que al final cuenta es que perciben que la Administración Tributaria es ineficiente en su recaudación.

iii) Bajo riesgo de ser detectado.

Esto ocurre a medida que el contribuyente realiza sus actos ilícitos, la SUNAT en muchos casos no puede detectarlo ya que dejan pasar muchos años para que recién sean detectados como evasores de impuestos, por otra parte empresas

grandes como telefónica entre otras no pagan lo que verdaderamente deben pagar cuanto impuesto que se niegan apagarlo y SUNAT deja pasar por alto

Timaná & Pazo (2014), menciona:

“(…) En cuanto a la falta de conocimiento de las normas tributarias, es muy común en los contribuyentes su poco conocimiento, por la complejidad de estas que las hace susceptibles de ser interpretadas de distintas maneras. Por ello, cada contribuyente espera ansioso que su interpretación sea la correcta, pero, en caso no sea así, espera que la administración tributaria lo trate diferente al que sí lo hizo con el único propósito de evadir impuestos”.

En el párrafo anterior menciona que estos contribuyentes deben ser penalizados de la misma forma que los infractores, lo que ocasiona resentimiento al considerar que su confianza y predisposición para cumplir con las leyes no ha sido correspondida, situación que podría motivar que su comportamiento cambie con altas probabilidades de evadir. Por ello la administración tributaria debe instaurar políticas que diferencien el trato para aquellos que tengan errores mientras actúa de manera severa con los que quieran desafiar las normas legales (p.63).

iv) Infracción tributaria

Según Fernando, E. (2015), infiere que:

“la infracción tributaria, es toda acción u descuido que importe la infracción de normas tributarias, que se encuentre tipificado como en el código tributario o en otras leyes o decretos legislativos, en toda infracción tributaria hay dos sujetos que concurren: un sujeto activo y otros sujeto pasivo. El sujeto pasivo es aquel que ejecuta la acción como infracción sancionable y sobre quien recae la responsabilidad en materia tributaria en tanto el sujeto pasivo es el titular del bien jurídico lesionado por la infracción” (P.9).

En el párrafo nos da entender que la infracción tributaria es una acción de cada contribuyente infractor que realiza sus maniobras sobrepasando las leyes

C) Herramientas para combatir la evasión tributaria

Las autoridades cada vez muestran más su preocupación por la evasión que existe, por no tener en claro y tomar conciencia las empresas u cualquier otro comerciante, ya que ellos sin esperar a que los obligue deben pagar lo que les corresponde

Así mismo, según JUAN, MANUEL. (2014) si consideramos que “(...). Las medidas para combatir la evasión tributaria son de gran importancia ya que mediante estas medidas se puede disminuir las infracciones en los comerciantes u cualquier otra empresa que están violando los derechos”

Por lo tanto las reglas de precios de transferencia, sobre la infracción capitalización estas reglas impiden la finalización de estructura basadas en una proporción alta de deuda con respecto al capital, el gasto por interés es deducible mientras que el pago por dividendos no lo es por lo tanto una proporción alta de deuda respecto al capital puede reducir la gradualidad de los ingresos operativos bajo estas reglas los pagos de interés por parte de compañía con un capital muy bajo son rechazados como deducción (p.37).

Existen algunas de las herramientas a utilizar para subsanar esas falencias que afectan en forma directa el nivel de recaudación.

✓ Conciencia Tributaria:

El Estado debería incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos. La enseñanza del cumplimiento fiscal debe ser inculcada a los ciudadanos desde temprana edad, se debe comenzar en la etapa de la educación primaria a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez.

✓ Difusión tributaria:

Se debería incrementar o profundizar el tema realizada por el propio Organismo, y así pueda despertar o estimular la conciencia

✓ Inclusión en planes de estudios integrales:

Si bien la inclusión de esta temática en los planes de estudios supera las facultades de la SUNAT, sería de interés que las propias autoridades educativas en acuerdo con el Ministerio de Economía, realicen en forma conjunta un plan destinado a este fin

✓ Cumplimiento tributaria

Carranza y Tuesta (2010).infiere que "(...) el cumplimiento tributario requiere que los gobiernos determinen la intensidad y calidad de los servicios locales y la recaudación de impuestos es una parte fundamental de ingresos propios para poder financiarlos, el fortalecimiento municipal para una mejor recaudación de los impuestos locales como una fuente de financiamiento es una tarea muy básica".

Por lo mencionado en el párrafo se entiende que el cumplimiento tributario requiere que los gobiernos realicen obras que si verdaderamente reflejen los tributos y así los contribuyentes tomen conciencia y realicen sus pagos correspondientes (p.102).

Según Garza (2013), indica que "En consecuencia, la finalidad de la obligación fiscal es recaudar las cantidades necesarias para sufragar los gastos públicos; surge con la realización de actos jurídicos imputables al sujeto pasivo. Esta cantidad se obtiene mediante estudios realizados por el poder ejecutivo y aprobado por el congreso, a los cuales se les conoce como presupuesto de egresos y ley de ingresos"

Al final de esta investigación se concluye que, si bien la economía de nuestro país no depende de lo que recaude por concepto de impuestos, es un hecho que la evasión fiscal afecta las finanzas públicas, ya que, al disminuir los

recursos recaudados, el Estado posee menos dinero para invertir en obras, programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y propicien el desarrollo económico del país. (p.31).

D) Administración tributaria

Es la entidad facultada para la administración de los tributos marcados por ley. Ya que son órganos de la Administración: la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), los Gobiernos Locales, Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial, Servicio Nacional de Formación para la Industria de la Construcción, ESSALUD, Sistema Nacional de Pensiones y otros.

La administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria identificando al deudor tributario según el artículo 52° del Texto Único Ordenado del Código Tributario le reconoce, en principio, exclusividad para la administración de sus tasas y contribuciones.

E) Declaración de impuestos.

Es un procedimiento mediante el cual el contribuyente cumple con sus obligaciones fiscales, es decir realiza el pago de sus impuestos que son producto de su actividad económica

- ✓ Las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas que obtengan rentas computables. Para los efectos de la ley del impuesto a la renta deberán presentar declaración jurada de la renta obtenida en el ejercicio gravable.
- ✓ Las empresas unipersonales, las empresas individuales de responsabilidad limitada y las sociedades no consideradas personas jurídicas, están obligadas, según la ley del impuesto a la renta, a presentar después del cierre del ejercicio comercial y en los plazos, en las condiciones que establezca el reglamento, una declaración jurada que establezca la renta o la pérdida neta del ejercicio comercial, lo que se atribuirá al propietario o

titulares, en proporción a los aportes efectuados en el capital de la empresa.

F) Facultades de la Administración Tributaria.

1) Facultad de Recaudación.

Es función de la de la administración tributaria recaudar los tributos. Para ello, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados. Los acuerdos podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración.

En nuestro País la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, prefiere un sistema mixto de recaudación desde el mes de julio de 1993. Por medio de este sistema, los bancos decepcionan a nivel nacional a través de sus sucursales y agencias, las declaraciones pago de los contribuyentes de forma que facilitan así el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

2) Facultad de Fiscalización.

La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional. El ejercicio de la función fiscalizadora incluye:

La inspección, la investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias (incluso de aquellos sujetos que gocen de inaceptación, exoneración o beneficios tributarios). Para tal efecto, dispone entre otras de las siguientes facultades discrecionales:

Según el Artículo 62° facultad de fiscalización.- para realizar una fiscalización se incluye la inspección adecuada, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Entendemos que el Artículo 62° nos dice que para realizar una buena investigación acerca de los tributos debemos tener en cuenta una inspección y un control adecuado de su cumplimiento tributario

3) Facultad Sancionadora.

Cuando el contribuyente o responsable incumple alguna disposición en materia tributaria se entenderá que ha cometido un ilícito o una infracción tributaria. Algunas infracciones derivadas del incumplimiento de obligaciones tributarias son: No inscribirse en el RUC no otorgar y/o exigir comprobantes de pago. No llevar libros y registros contables. No presentar declaraciones y comunicaciones. No admitir el control de la administración tributaria.

Según el código tributario en el artículo 61°. De las facultades de la determinación y fiscalización.

La determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario está sujeta a fiscalización o verificación por tanto la administración tributaria y de no acatar esta norma se procederá con la orden de pago o resolución de la multa:

- ❖ Informar al deudor tributario, al inicio del procedimiento
- ❖ Aplicar lo dispuesto en el artículo 62°

G).- Tipos de tributos.

Según el artículo 26° de la ley general tributaria los tributos se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones.

Existen tres tipos de tributos que a continuación mencionamos;

- ❖ Impuesto.- es un tributo que se define como el pago que un apersona debería pagarle a otra por sus servicios o favores. En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al estado para que este los contribuya de manera

equitativa o de acuerdo a sus necesidades del momento. Exceptuando algunos casos, los tributos se pagan mediante prestaciones monetarias.

De acuerdo a la ley tributaria, todos los impuestos son tributos exigidos sin contraprestación, por ello el hecho imponible está constituido por negocios actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen en manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo como consecuencia de la posesión de un patrimonio.

Es decir que los impuestos son pagos obligatorios que se realizan por que se muestra la capacidad de hacer frente al pago para financiar con ello la administración pública

2.3.3. variable 2: -Rentabilidad

Existen dos tipos de rentabilidad siendo la rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera.

Según Sánchez Ballesta, Juan Pedro (2002); menciona “que según su artículo de la rentabilidad en la empresa se realiza en función al tipo de resultado y de inversión relacionada con el mismo que se considere”.

De acuerdo a lo que menciona Sánchez y Juan, entendemos que la rentabilidad de una empresa se puede manejar de acuerdo a los resultados obtenidos en la empresa ya que es un aporte muy importante para la sociedad de como los empresarios pueden manejar una mejor rentabilidad (p.78)

Existen dos tipos de rentabilidad siendo la rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera

1. Tipos de rentabilidad. existen dos tipos de rentabilidad

a) La Rentabilidad Económica

Según Jaime, E. (2009) aporta “(...) que la rentabilidad económica (RE), es la tasa con que la empresa remunera a la totalidad de los recursos también nos dice que es una medida de la capacidad de los activos para generar valor con independencia de cómo fue financiados”

Se entiende que la rentabilidad económica mide la capacidad económica de una empresa que eso es la finalidad de cada empresa constituida y así obtener una buena rentabilidad para cada accionista (p.22).

Y se expresa como

$$\frac{\text{RE= Beneficio antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total (AT)}}$$

Por ello en el margen de ventas simboliza el beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida. Los componentes del margen de ventas se pueden analizar con la descomposición en el coste de ventas, la amortización y los costes salariales o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos.

Según la opinión más amplia, la rentabilidad económica se considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

Según Bravo Orellana, Sergio (2003). Inca que "(...) el índice de rentabilidad económica medirá el retorno que proporciona el negocio independientemente de cómo ha sido financiado éste, debemos tener en cuenta algo importante que lo que genera el negocio se convierte en utilidad y esto sería la ganancia de un negocio" (p.45).

Entendemos que la rentabilidad económica es un índice que mide la economía en una determinada empresa.

Según Juan, J. (2008) indica que la utilidad, es denominado rentabilidad económica, ya que la relación que tiene entre el beneficio antes de intereses e

impuestos y el activo total. Por lo tanto el estudio del rendimiento permite conocer el avance y las causas del beneficio de la empresa.

Se entiende que el rendimiento de una empresa no va permitir conocer el avance de cómo le económicamente a dicha empresa.

b) Rentabilidad Financiera.

Según Juan, M. (2002). Indica que la rentabilidad financiera en la empresa se realiza en función al tipo de inversión de los fondos propios ya que esta es una medida referida a un determinado periodo de tiempo

Por ello del rendimiento obtenido para los capitales propios. Se define como:

$$RF = \text{resultado neto (BN)} / \text{capitales propio (FP)}.$$

Por ello de acuerdo al párrafo mencionado por el autor Juan la rentabilidad financiera también se considera una medida de rentabilidad más próxima a los accionistas o propietarios, por ello se dice que teóricamente y según la opinión más desarrollada es el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

puesto que la rentabilidad financiera continua siendo una rentabilidad referida a la empresa mas no al accionista, ya que aunque los fondos propios representen la participación de los socios en la empresa, en sentido estricto el cálculo de la rentabilidad del accionista debería realizarse conteniendo en el numerador magnitudes tales como beneficio distribuible, dividendos, variación de las cotizaciones, etc., y en el denominador la inversión que corresponde a esa numeración, lo que no es el caso de la rentabilidad financiera, por lo tanto se dice que es una rentabilidad de la empresa.

Para Álvaro Cuervo, Pedro Rivero (1986); define a la rentabilidad de la siguiente manera (...) La Rentabilidad es aquella que mide la relación entre los resultados monetarios de una actividad ya sea reales o esperados y los medios utilizados

para obtenerlos, por se dice que la Rentabilidad es el objetivo económico – financiero de una empresa. Por ende el núcleo de la Rentabilidad de la empresa es la rentabilidad económica o rentabilidad que logra la empresa por sus (inversiones).

según Alberto, M. (2003) infiere que la rentabilidad financiera es un indicador que brinda información sobre el movimiento de una empresa constituyéndose, así como una condición necesaria para alcanzar el crecimiento a mediano y largo plazo y una referencia fundamental para lograr los objetivos de la empresa u organización.(23).

De acuerdo al párrafo entendemos que el estudio de la rentabilidad se ejecuta en dos niveles: como primer nivel lo conforma la Rentabilidad Económica y como segundo nivel tenemos rentabilidad financiera midiendo de esta manera la eficiencia del sistema productivo de la organización y el uso adecuado de los recursos.

c) Indicadores de rentabilidad

Según Lucas, T. (2011) infiere que los indicadores de rentabilidad, tratan de evaluar la cantidad de utilidades obtenidas con respecto a la inversión que las originó, ya sea considerando en su cálculo el activo total o el capital contable.(p.62)

De acuerdo al párrafo del autor Lucas se dice que es necesario prestar atención al análisis de la rentabilidad, ya que las empresas para poder sobrevivir necesitan producir una rentabilidad razonable al final de un ejercicio económico, ya que sin ella no podrán atraer capital externo y continuar eficientemente sus operaciones normales

Para ello mencionamos los siguientes indicadores

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

1. Rentabilidad neta del activo

Muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

$$\text{RENTABILIDAD NETA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA} \times \text{VENTAS}}{\text{VENTAS} \times \text{ACTIVO TOTAL}}$$

Si bien la rentabilidad neta del activo se puede obtener dividiendo la utilidad neta para el activo total, la variación presentada en su fórmula, conocida como “Sistema Dupont”¹, permite relacionar la rentabilidad de ventas y la rotación del activo total, con lo que se puede identificar las áreas responsables del desempeño de la rentabilidad del activo.

2. Margen Bruto

Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos.

$$\text{MARGEN BRUTO} = \frac{\text{VENTAS} - \text{COSTO DE VENTAS}}{\text{VENTAS}}$$

Por consiguiente, el método que se utilice para valorar los diferentes inventarios (materias primas, productos en proceso y productos terminados) puede incidir significativamente sobre el costo de ventas y, por lo tanto, sobre el margen bruto

3. Margen Operacional

La utilidad operacional está influenciada no sólo por el costo de las ventas, sino también por los gastos operacionales de administración y ventas. Los gastos financieros, no deben considerarse como gastos operacionales, puesto que teóricamente no son absolutamente necesarios para que la empresa pueda operar. Una compañía podría desarrollar su actividad social sin incurrir en gastos financieros, por ejemplo, cuando no incluye deuda en su financiamiento, o cuando la deuda incluida no implica costo financiero por provenir de socios, proveedores o gastos acumulados.

d) Importancia de la rentabilidad

Para Sarmiento, J. (2004). Infiere que la rentabilidad es una medida muy importante que relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital. (p.12)

El autor nos brinda un aporte muy importante ya que indica que la rentabilidad tiene una relación con las utilidades de una empresa. Ya que permite evaluar las ganancias de un negocio.

1.3.3. Marco Conceptual

- a) Evasión: es la negación al pago de impuestos en forma parcial o total, este acto reviste dos aspectos de evasión absoluta en que el contribuyente infringe el pago de impuestos, con lo cual merma los ingresos del estado; y relativa cuando la carga tributaria es trasladada a otra tercera persona, con lo cual se incurre el delito fraude
- b) Elusión tributaria: significa encontrar mecanismos para pagar menos o dejar de pagar impuestos, LEGALMENTE.
- c) Contribuyente.- es aquella persona que sus actividades realizadas está obligado al pago de sus respectivos impuestos a la autoridad.

- d) Código tributario.- es un conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico tributario de un País o Estado.
- e) Evasión Fiscal.- es el acto ilegal para evitar el pago de impuestos mediante la omisión de ingresos o el abultamiento de las deducciones.
- f) Reducción de costos: consiste en poder optimizar cada uno de sus costos incurridos, con el objetivo meta de generar el aumento de la rentabilidad de la empresa.
- g) Capacidad económica: es la capacidad de la empresa de poder afrontar todos los gastos que se le presente durante un al corto y largo plazo.
- h) tasas: s el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente
- i) Rentabilidad económica: es la dinámica por el cual hace referencia al uso de recursos económicos o capital fijo para la obtención de beneficios.

1.3. Formulación del problema

Como Teniendo la perspectiva de la realidad problemática que existe dentro del mercado José Olaya se puede establecer los siguientes problemas :

1.3.1. Problema general

¿Cómo la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017?

1.3.2. Problemas específicos

- Cómo la evasión tributaria se relaciona con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017
- Cómo la evasión tributaria se relaciona con las sanciones tributarias en rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017
- Cómo la rentabilidad se relaciona con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017

2.4. Justificación del estudio

2.4.1. Conveniencia

El presente proyecto de investigación tiene como justificación analizar y confirmar que la evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla Callao tiene relación directa, ya que los comerciantes de dicho mercado manifiestan la existencia de diferentes causas a su evasión tributaria.

2.4.2. Relevancia social

Con esta investigación los comerciantes de los mercados conocerán las bases para controlar y registrar y declarar sus ventas ya que les ayudara a evitar de alguna u otra forma evadir impuestos, sin embargo se pretende que este estudio genere una mayor formalización en el sector.

2.4.3. Implicancias prácticas

La presente investigación contribuirá, con un análisis de las dos variables para fundamentar a largo plazo alternativas de brindar conocimiento a la población de dicho mercado

2.4.4. Valor teórico

Se podrá ver al estudio como un documento de la situación actual del distrito de Ventanilla, y tomar conciencia de los altos niveles de evasión sobre todo de los comerciantes informales y a la vez eso debilita la confianza de la sociedad en el Estado y deslegitima su accionar. Esto, sumado a una elevada desigualdad social, dificulta la construcción de un pacto fiscal creíble y duradero.

2.4.5. Utilidad metodológica

La presente investigación se centra la evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes analizando las causas en la evasión tributaria y la rentabilidad financiera de los comerciantes, las ventas y las compras.

El tipo de estudio de la investigación es descriptivo-correlacional (las variables no serán manipuladas) y la técnica para la recolección de datos a utilizar son la encuesta, aplicando como instrumento para la medición de las dimensiones el cuestionario.

2.4.6. Viabilidad

La presente investigación acerca del tema propuesto es viable, porque es un tema que servirá como base para las próximas investigaciones con referencia a la evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes esta problemática viene afectando a los pobladores del distrito de Ventanilla. Se cuenta con información completa

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

- La evasión tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017

2.5.2. Hipótesis específica

- La evasión tributaria se relaciona significativamente con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.
- La evasión tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.
- La rentabilidad se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivos generales

Determinar como la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de los comerciantes del mercado Jose Olya de Ventanilla- Callao, año 2017.

2.6.2. Objetivos específicos

Determinar como la evasión tributaria se relaciona con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla-Callao, año 2017.

Determinar como la evasión tributaria se relaciona con las sanciones tributarias rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Determinar como la rentabilidad se relaciona con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

CAPITULO II METODOLOGIA

III. METODO

3.1. Diseño

3.2. Diseño de investigación

El tipo de estudio es descriptivo – correlacional, se procederá a describir cada una de las variables en estudio, en base como son observadas y se analizará el grado de relación que existe entre la variable 1 y la variable 2, quiere decir que se estudia la correlación entre variables.

Según Hernández, Fernández, Baptista (2006), “Los estudios correlacionales miden el grado de asociación entre dos o más variables (cuantifican relaciones), es decir miden cada variable presuntamente relacionada y después miden y analizan la correlación” (p.105).

El diseño de investigación es no experimental tipo transaccional.

“Es no experimental porque se aplica sin manipular deliberadamente las variables. Es decir se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, estas variables ocurren y no es posible manipularlas, ni tener un control directo sobre dichas variables” (Hernández *et al.* 2006, p.207).

Así mismo, un diseño no experimental de tipo transversal, según Hernández *et al.* (2006, p.208), “Son los que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, lo cual su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.

En la presente investigación los datos se recolectarán en un solo momento, es decir en un tiempo único (octubre 2017), siendo uno de sus propósitos describir las variables en estudio.

2.1. Variables, Operacionalización

3.2.1. Definición de la Variable 1: evasión tributaria

“la evasión tributaria es considerada como la eliminación o disminución de un monto tributario producida dentro de una empresa por partes de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que logran tal resultado mediante conductas no adecuadas como la evasión de impuestos antes las disposiciones legales” (p.439).

3.2.2. Definición de la Variable 2: rentabilidad

Según, (Van Horner, James. 2003) menciona que la rentabilidad se define como la variación en el valor de la empresa en un periodo determinado. Esta variación incluye los fondos de caja derivados de la retribución del capital (intereses y dividendos) y los cambios en el valor del capital, en un periodo determinado (p. 122).

3.2.3. Cuadro de operacionalización

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La evasión tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017	Evasión tributaria	Según Villegas (2013), “la evasión tributaria es considerada como la eliminación o disminución de un monto tributario producida dentro de una empresa por partes de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que logran tal resultado mediante conductas no adecuadas como la evasión de impuestos antes las disposiciones legales (p.439).	Es el acto incorrecto que está relacionado a diferentes causas de la evasión tributaria y en la administración.	Cultura triburaria	<ul style="list-style-type: none"> • Infracción tributaria • Compra de facturas • Control de ingresos • Registro contable
				Sanciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Multas • Cancelación de licencias • cierre definitivo • suspensión temporal
	Rentabilidad	Según, (Van Horner, James. 2003) menciona que la rentabilidad se define como la variación en el valor de la empresa en un periodo determinado. Esta variación incluye los fondos de caja derivados de la retribución del capital (intereses y dividendos) y los cambios en el valor del capital, en un periodo determinado (p. 122).	Es la obtención de beneficios que evalúa el nivel de ingresos obtenidos en un periodo reflejando el rendimiento de las inversiones	Egresos	<ul style="list-style-type: none"> • gastos operativos • gastos administrativos • gastos de equipo de trabajo • gastos en eventos especiales
				Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • ventas al contado • ventas al crédito • ventas con boletos • ventas a consignación

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Para Hurtado y Toro (2008), define a la población como un conjunto de individuos de la misma especie que viven o cumplen las mismas funciones lo cual coexisten en mismo tiempo y espacio por ello poseen características homogéneas y propias, asimismo ayuda a determinar la respectiva unidad de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrado, a todo ello se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación” (p.32).

La población está conformada por los comerciantes del mercado José Olaya en el distrito de Ventanilla año 2017 con el propósito de determinar la muestra, se considerará a todos los colaboradores de dicho mercado.

De las 88 comerciantes dedicadas a la venta de ropa, calzado, verduras, frutas y entre otros en el mercado José Olaya y se ve que la estadística es otorgada por la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

a) A todos aquellos comerciantes que se encuentren interrelacionados con establecer y/o analizar la evasión y rentabilidad

Por ello cada uno de estos comerciantes cuentan con un promedio de 2 o tres a trabajadores estos comerciantes que son muy pocos trabajan muy adecuadamente y cumplen con los requisitos establecidos.

Por lo tanto sobre mi opinión sobre el análisis de la evasión y rentabilidad, resulta interesante ya que solamente se debe estudiar solo a los comerciantes relacionados con la rentabilidad para así darnos cuenta cuanto es el monto que estos informales están evadiendo impuestos, así mismo la población quedaría limitada por 88 comerciantes conjunto por el cual se podrá determinar la muestra

3.3.2. Muestra

Para Balestrini (2006) señala que una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse con ella lo más exactamente posible (p.141).

Con respecto a la muestra tendrá que ser representativa y estará conformada por todos los comerciantes del mercado Jose Olaya del distrito de Ventanilla. Para enmarcar el tamaño de la muestra en estudio se utilizara el método probabilístico, a través el cual aplicaremos el Muestreo Aleatorio Simple, tomando en cuenta la siguiente formula, se utilizara siempre y cuando se conozca el tamaño de la población:

Dónde:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

- Tamaño de la Muestra = ¿?
- Población (N) = 114
- Valor Asociado a un nivel de confianza (Z) =1.96 si es 95% de
- Margen de error (d)= (0.05),
- Probabilidad de ocurrencia del evento (P)= (0.5)
- Probabilidad de no ocurrencia del evento (Q)= (0.5)

Entonces teniendo un Nivel de Confianza del 95%, una Varianza de 0.25 (PQ=0.25) y un error de muestreo del 5% (D=0.05) y una Población de 114 comerciantes, se obtiene una muestra de 88 comerciantes.

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

Reemplazando la formula se obtiene:

$$n = \frac{z^2 pq N}{e^2 (N-1) + z^2 pq}$$

Desarrollo

Dónde:

$$n = \frac{1.96^2 0.5 x 0.5 x 114}{0.05^2 (114-1) + 1.96^2 0.5 x 0.5} = 88.$$

N = tamaño de la población.

n = el tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza de los resultados del trabajo

p= Es la estimación de la variable de estudio en la población

e= margen de error

La muestra está constituida por 88 comerciantes del mercado José Olaya en el distrito de Ventanilla, cuyos datos requeridos para el estudio se encuentran en una base de datos del sistema de la Municipalidad de Ventanilla.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para recabar información acerca de las variables de estudio se utilizó libros, tesis y documentos de internet. Y para conocer la perspectiva del comerciante se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos.

Para Garcia (2008), define la encuesta “como un método o técnica de recopilación de datos o información que consiste en establecer contacto con la muestra seleccionada, por medio de la ejecución del cuestionario previamente establecido y concretado” (p.58).

Por ello mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológicos interrogando a los miembros de una población

Se aplicó la técnica de Análisis documental, que se basa en recolectar información veraz y confiable a través de fuentes secundarias tales como libros, revistas, tesis, páginas web, todas ellas en base al requerimiento del investigador y seleccionadas según el tema de investigación, que ayudan a definir y contextualizar las variables en estudio.

El instrumento de recolección de datos a aplicar será a través del cuestionario, con el fin de recopilar y procesar información fundamental sobre la evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes, el instrumento a utilizar será realizado y constatado a través de una serie de ítems formulados (al conjunto de muestra seleccionada) de acuerdo a los indicadores establecidos e interrelacionados con el problema de investigación, es decir que está conformado por una serie de preguntas claras, objetivas y concisas en la que cada una de ellas contiene 04 categorías en función de respuestas, establecidos según la Valorización de Likert.

“ Un cuestionario consiste es el proceso de una investigación o un conjunto de preguntas en función de una o dos variables a medir, aplicado de manera individual lo cual se debe construir después de haber planteado el problema” (Hernández *et al.* 2007, p.346).

El diseño que se aplicara al cuestionario será mediante la valorización de la Escala de tipo Likert que consiste en preguntas en modo afirmativo cuyas repuestas deben ser también en patrón afirmativo.

Summers (2010), indica que el uso de la escala de Likert dentro del proceso de investigación “es el más óptimo al momento de valorizar cada una de las preguntas formuladas a los encuestados, ya que es un patrón más estandarizado y conciso, en comparación de respuestas dicotómicas. Es una escala de medición de actitudes no interesa propiamente la opinión o el conjunto de palabras que exprese a la persona. Lo que en realidad es importante es la actitud de quien opina” (p.15).

3.4.2. Validación y confiabilidad de los instrumentos de validación

Andrade (2005), explica la validez como “el cierto grado de exactitud que proporciona la técnica aplicada, en función al instrumento de medida a utilizar, se tendrá validez siempre y cuando el instrumento mida la variable que se pretende evaluar, en ese sentido, la validez viene a ser la cuestión más compleja que debe ser alcanzado en todo instrumento de medición que se aplica” (p.58).

El proyecto de investigación en curso empleará como instrumento el cuestionario y se aplicará la técnica de validez de contenido, es decir se utilizará el criterio de jueces expertos en el tema.

Según Martínez define el juicio de expertos como “una opinión concreta de personas con culturas, conocimientos muy valiosos en base a un tema de interés, por ello son denominados como expertos, a quienes se les atribuye capacidades intelectuales máximas como otorgar valoraciones, juicios y evidencias” (p.62).

Andrade (2008), Indica que la confiabilidad “es una técnica de medición en la que establece el nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos” (p. 55).

Navarro (2010) contribuye que “un instrumento se torna fiable si proporciona aproximadamente el mismo tipo de respuestas para diferentes o mismos segmentos de sujetos, para constatar la fiabilidad del instrumento es necesario medirlo a través del Coeficiente Alfa de Cron Bach“(p.29).

El valor de alfa de Cron Bach es el promedio y/o media de todos los coeficientes de correlación calculados mediante el SPSS, asociados a los ítems utilizados, cuanto más incrementa el número de ítems aumentara la varianza y cuando más homogéneo sean los resultados de cada uno de los ítems el valor se aproximara al alfa 1. Este valor óptimo oscila dentro de una rango de -1 a +1, cuando más se aproxima el valor del alfa 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Por otra parte si el valor es 0 se considerará confiabilidad nula (ocurre cuando los ítems analizados no muestran ninguna correlación entre sí). En caso que el valor sea negativo se considera margen de error y/o inconsistencia.

Según Alfa de Cron Bach:

Según Raúl Pino (2007), propone las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cron Bach:

Coeficiente alfa > .9 es excelente

Coeficiente alfa >.8 es bueno

Coeficiente alfa >.7 es aceptable

Coeficiente alfa >.6 es cuestionable

Coeficiente alfa >.5 es pobre

Coeficiente alfa <.4 es inaceptable

Estadísticas de fiabilidad general

Alfa de Cron bach	N de elementos
,895	16

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cron Bach de 0.895, según el autor Raúl Pino (2008), indica que cuando el valor del Coeficiente alfa es $>.8$ los resultados se consideran buenos, de tal manera el instrumento utilizado es confiable y valido.

El presente estudio se puede apreciar, que la muestra extraída es confiable, dado la prueba de confiabilidad de alfa de Cronbach, el cual asciende a 0.895. El cual nos indica que nuestro instrumento tiene una alta consistencia interna, es decir que la presente investigación, está bien aplicado en la muestra analizada, dado que la confiabilidad del cuestionario se encuentra en un nivel aceptable. Además se trata de un instrumento confiable para los fines de nuestra investigación, que hace mediciones estables y consistentes. Por lo tanto, cuenta con un alto índice de confiabilidad.

Datos estadísticos por variable por lo tanto tenemos la fiabilidad de la variable 1: de la presente investigación.

**Estadísticos de fiabilidad de Evasión
tributaria**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,835	8

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cron Bach de 0.835, según el autor Raúl Pino (2007), indica que cuando el valor del Coeficiente alfa es $>.8$ los resultados se consideran bueno, por lo tanto el instrumento aplicado es confiable y valido.

El presente estudio se puede apreciar, que la muestra extraída es confiable, dado la prueba de confiabilidad de alfa de Cronbach, el cual asciende a 0.835. El cual nos indica que nuestro instrumento tiene una alta consistencia interna, es decir que la presente investigación, está bien aplicado en la muestra analizada, dado que la confiabilidad del cuestionario se encuentra en un nivel aceptable. Además se trata de un instrumento confiable para los fines de nuestra investigación, que hace mediciones estables y consistentes. Por lo tanto, cuenta con un alto índice de confiabilidad.

Datos estadísticos por variable por lo tanto tenemos la fiabilidad de la variable 2: de la presente investigación.

**Estadísticas de fiabilidad de
rentabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	8

El presente estudio se puede apreciar, que la muestra extraída es confiable, dado la prueba de confiabilidad de alfa de Cronbach, el cual asciende a 0.803. El cual nos indica que nuestro instrumento tiene una alta consistencia interna, es decir que la presente investigación, está bien aplicado en la muestra analizada, dado que la confiabilidad del cuestionario se encuentra en un nivel aceptable. Además se trata de un instrumento confiable para los fines de nuestra investigación, que hace mediciones estables y consistentes. Por lo tanto, cuenta con un alto índice de confiabilidad.

3.5. Métodos de análisis de datos

Para procesar los datos se utilizará el Software Estadístico SPSS con el cual se apoyara la investigación descriptiva no experimental, en este programa se procederá a cargar la base de datos obtenida de la encuesta ejecutada, lo cual nos permitirá procesar una serie de tablas, gráficos y se podrá calcular el coeficiente de Alfa de Cron Bach y la prueba de RHO SPERMAN

3.6. Aspectos éticos

La elaboración de la presente investigación contiene información verídica y va de acuerdo con la Ética Profesional, se ha utilizado información bibliográfica de fuentes confiables, así mismo se ha utilizado citas con la descripción principal del autor. Está en base a normas establecidas dentro del ambiente profesional académico.

CAPITULO III
RESULTADOS

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

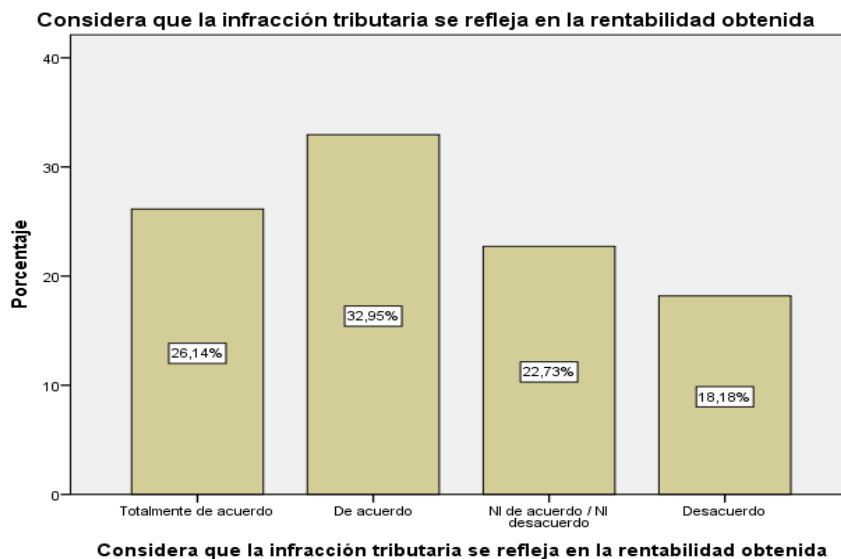
4.1.1. Variable Evasión Tributaria

Pregunta 4.1 Considera que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad

Tabla N° 1: Distribución de frecuencias según infracción tributaria.

Considera que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	23	26,1	26,1	26,1
	De acuerdo	29	33,0	33,0	59,1
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	20	22,7	22,7	81,8
	Desacuerdo	16	18,2	18,2	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 1: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según infracción tributaria



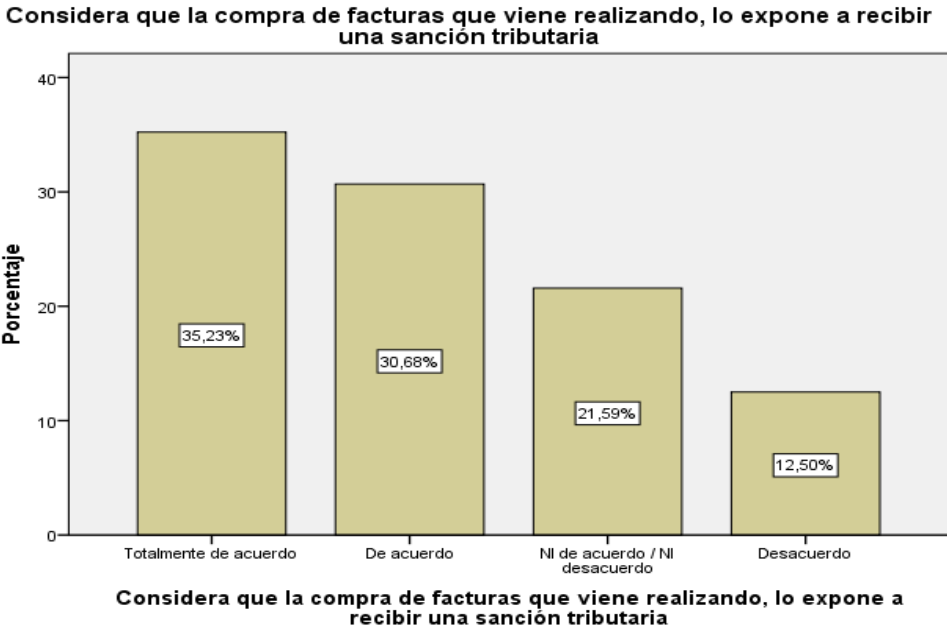
Interpretación: Se puede observar que el 32,95% de las personas encuestadas respondieron que están de acuerdo en considerar que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida; el 26,14% están totalmente de acuerdo; por otra parte el 22,73% ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 18,18% están en desacuerdo. Gracias a estos resultados se pueden observar que si toman conciencia de sus actos que vienen realizando diariamente negándose a cumplir

con sus responsabilidades y es por ello que admiten la mayoría que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida

Tabla N° 2: Distribución de frecuencias según compra de facturas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	31	35,2	35,2	35,2
	De acuerdo	27	30,7	30,7	65,9
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	19	21,6	21,6	87,5
	Desacuerdo	11	12,5	12,5	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 2: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según compra de facturas.

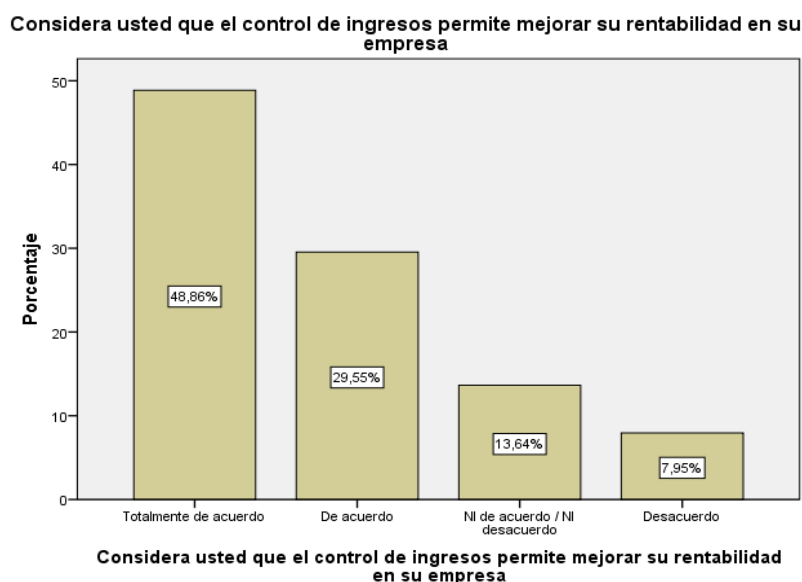


Interpretación: Se puede observar que el 35,23% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que la compra de facturas que viene realizando, lo expone a recibir una sanción tributaria; el 30,68% están de acuerdo; por otra parte el 21,59% ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 12,50% están en desacuerdo. Favorece al mercado José ya que la mayoría reconocen sus actos y así puedan desligar de sus actos ilícitos.

Tabla N° 3: Distribución de frecuencias según control de ingresos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	43	48,9	48,9	48,9
	De acuerdo	26	29,5	29,5	78,4
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	12	13,6	13,6	92,0
	Desacuerdo	7	8,0	8,0	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 3: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según control de ingresos

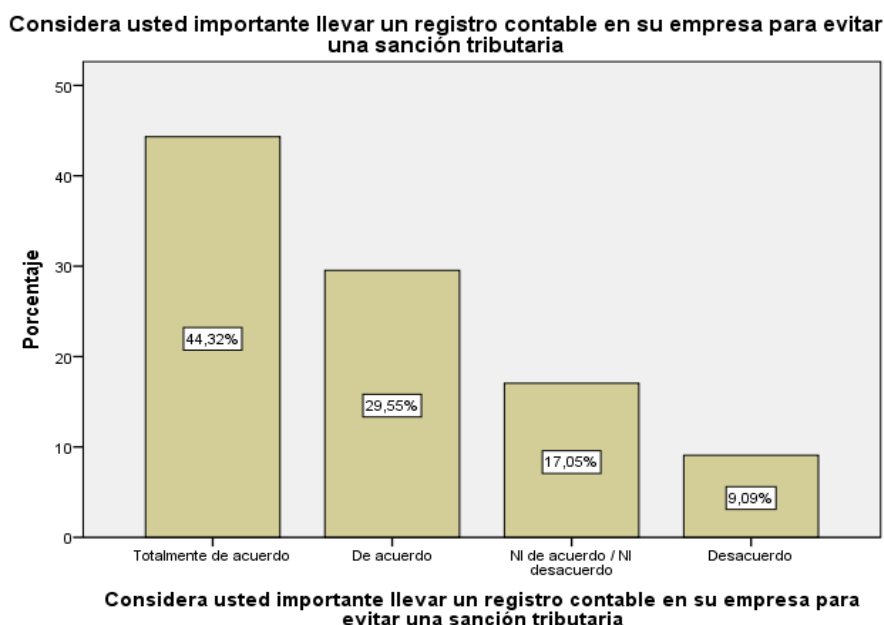


Interpretación: Se puede observar que el 48,86% de las personas encuestadas respondieron que están totalmente de acuerdo en considerar que la compra de facturas que viene realizando, lo expone a recibir una sanción tributaria; el 29,55% están de acuerdo; por otra parte el 13,64% ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 7,95% están en desacuerdo. Por ello que los comerciantes teniendo el conocimiento para poder obtener una mejor rentabilidad en su negocio no llevan un control adecuado inciden en lo mismo que suelen realizar abrir un negocio sin tener en cuenta el control de sus ingresos por ende en algunos casos no saben el monto que obtuvieron como ingresos. Gracias a estos resultados se pueden observar que el control de ingresos permite mejorar su rentabilidad en su empresa.

Tabla N° 4: Distribución de frecuencias según registro contable.

Considera usted importante llevar un registro contable en su empresa para evitar una sanción tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	39	44,3	44,3	44,3
	De acuerdo	26	29,5	29,5	73,9
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	15	17,0	17,0	90,9
	Desacuerdo	8	9,1	9,1	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 4: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según registro contable



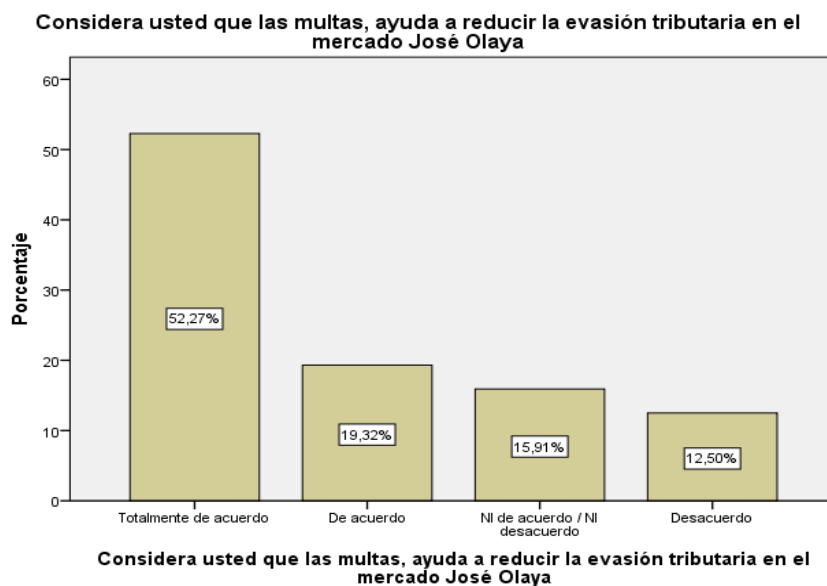
Interpretación: Se puede observar que el 44,32% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar importante llevar un registro contable en su empresa para evitar una sanción tributaria; el 29,55% están de acuerdo; por otra parte el 17,05% están en ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 9,09% están en desacuerdo. No conocen sobre el tema ya que en su mayoría de estos comerciantes son evasores de impuestos no llevan ningún documento contable, es por ello que ya se está aplicando las sanciones que corresponden como cierres temporales y cierres definitivos por no tener en regla todo los requisitos requeridos.

Tabla N° 5: Distribución de frecuencias según multas.

Considera usted que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	46	52,3	52,3	52,3
	De acuerdo	17	19,3	19,3	71,6
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	14	15,9	15,9	87,5
	Desacuerdo	11	12,5	12,5	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 5: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según multas



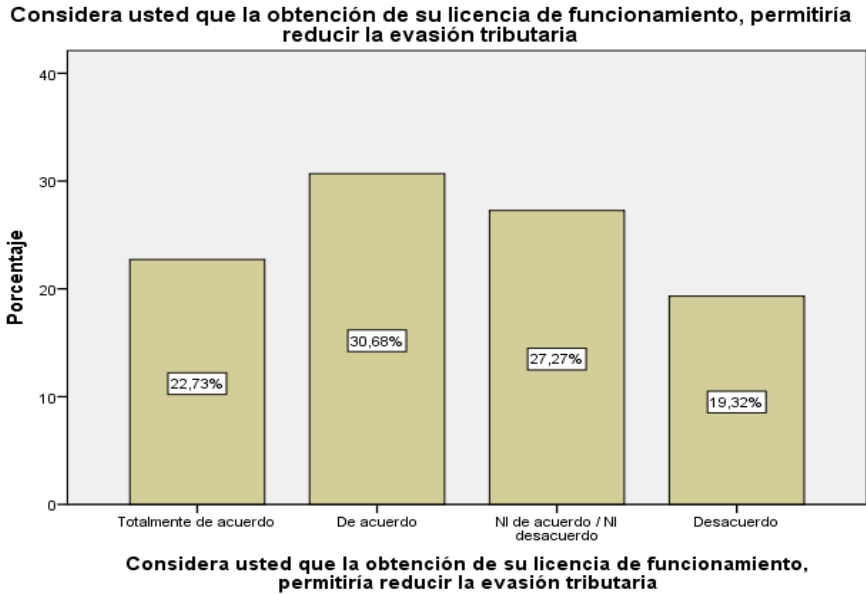
Interpretación: Se puede observar que el 52,27% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya; ya que esto favorece a los demás comerciantes a formalizarse para evitar sanción alguna y el 19,32% están de acuerdo; por otra parte el 15,91% están en ni de acuerdo ni desacuerdo no consideran no toman conciencia de lo que vienen realizando y continúan con sus diferentes tipos de negocio en este mercado sin importar que ay comerciantes que por lo menos aceptan que las multas que pongan les favorece para no seguir incurriendo en lo mismo, y por otra parte el 12,50% están en desacuerdo. Es un porcentaje mínimo que no tienen conocimiento alguno, ya que en este mercado opera gente de todo nivel. Gracias a estos resultados se pueden observar que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José

Olaya. Gracias a estos resultados se pueden observar que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya

Tabla N° 6: Distribución de frecuencias según cancelación de licencia.

Considera usted que la obtención de su licencia de funcionamiento, permitiría reducir la evasión tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	20	22,7	22,7	22,7
	De acuerdo	27	30,7	30,7	53,4
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	24	27,3	27,3	80,7
	Desacuerdo	17	19,3	19,3	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 6: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según cancelación de licencia



Interpretación: Se puede observar que el 30,68% de las personas encuestadas respondieron que si están de acuerdo en considerar que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya; el 27,27% están ni de acuerdo ni desacuerdo; por otra parte el 22,73% están totalmente de acuerdo y por otra parte el 19,32% están en desacuerdo. Gracias a estos resultados se pueden

observar que la obtención de su licencia de funcionamiento, permitiría reducir la evasión tributaria. Por ello la obtención de una licencia en su negocio es de suma importancia ya que ay muchos comerciantes que operan sin ningún tipo de licencia y como no pagan absolutamente nada ofrecen sus productos a un precio súper cómodo disminuyendo la venta a los puestos formales.

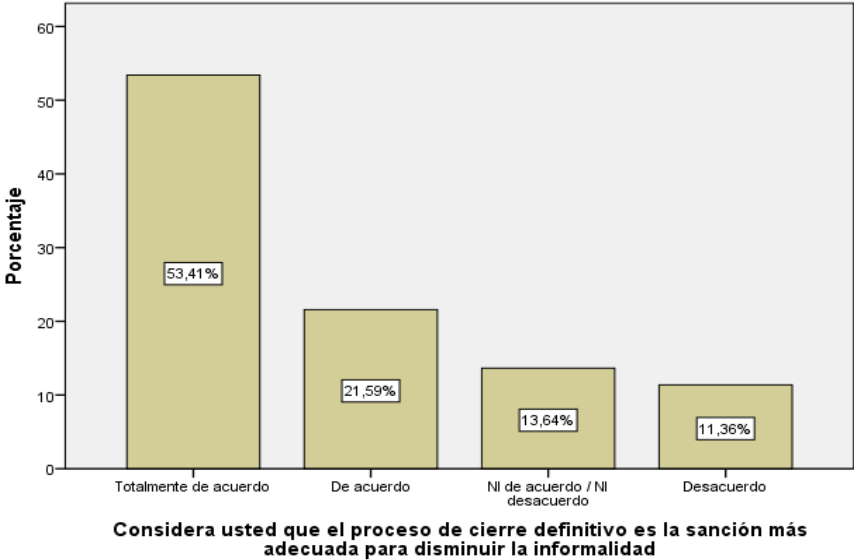
Tabla N° 7: Distribución de frecuencias según cierre definitivo.

Considera usted que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	47	53,4	53,4	53,4
	De acuerdo	19	21,6	21,6	75,0
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	12	13,6	13,6	88,6
	Desacuerdo	10	11,4	11,4	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 7: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según cierre definitivo

Considera usted que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad



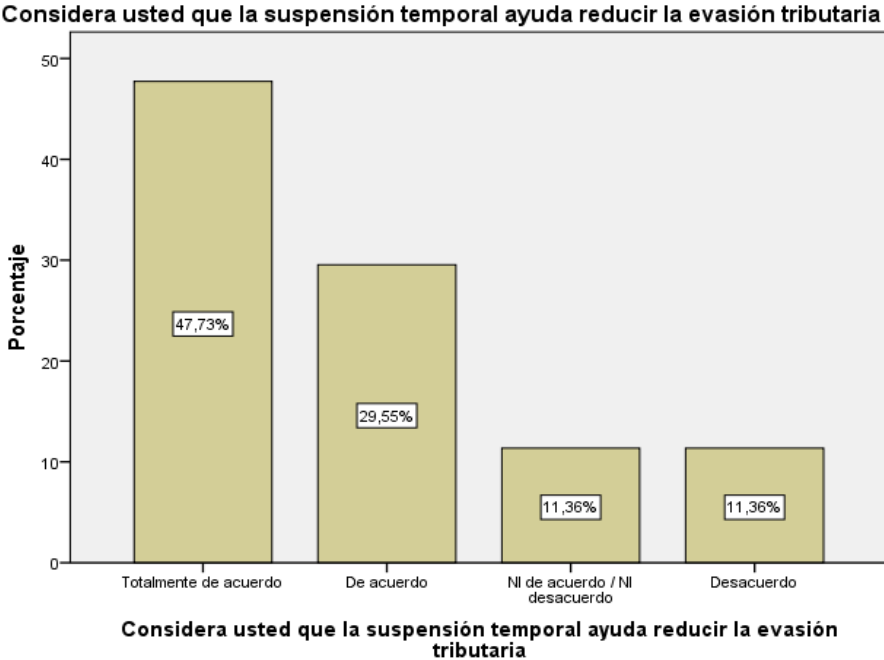
Interpretación: Se puede observar que el 53,41% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya; el 21,59% están de acuerdo; por otra parte el 13,64% están ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra

parte el 11,36% están en desacuerdo. Es un porcentaje mínimo que no conoce sobre los impuestos, ya que hay muchos puestos informales que fueron clausurados por múltiples requisitos que no cumplen a cabalidad. Gracias a estos resultados se pueden observar que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad.

Tabla N° 8: Distribución de frecuencias según suspensión temporal.

Considera usted que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	42	47,7	47,7	47,7
	De acuerdo	26	29,5	29,5	77,3
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	10	11,4	11,4	88,6
	Desacuerdo	10	11,4	11,4	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 8: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según suspensión temporal



Interpretación: Se puede observar que el 47,73% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria, ayuda a reducir la evasión tributaria en

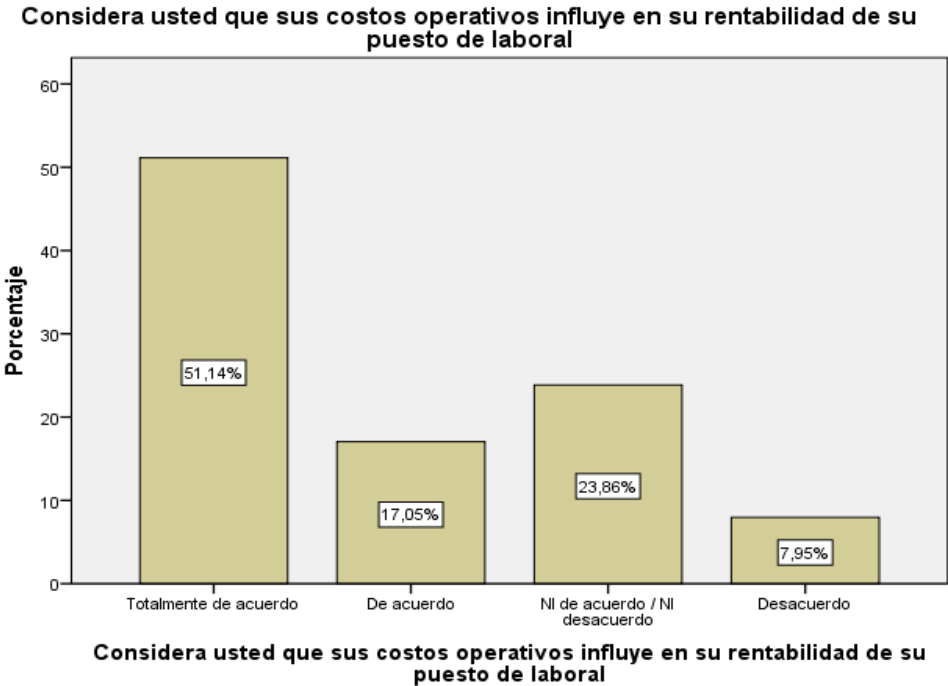
el mercado José Olaya; el 29,55% están de acuerdo; por otra parte el 11,36% están en ni de acuerdo ni desacuerdo y el 11,36% están en desacuerdo. Por ello los comerciantes ya deben tomar conciencia y prevenir la suspensión o cierres de sus negocios y trabajar sin ningún obstáculo teniendo todo sus documentos en regla. Gracias a estos resultados se pueden observar que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria.

Variable: Rentabilidad

Tabla N° 9: Distribución de frecuencias según gastos operativos.

Considera usted que sus costos operativos influye en su rentabilidad de su puesto de laboral					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	45	51,1	51,1	51,1
	De acuerdo	15	17,0	17,0	68,2
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	21	23,9	23,9	92,0
	Desacuerdo	7	8,0	8,0	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 9: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según gastos operativos.



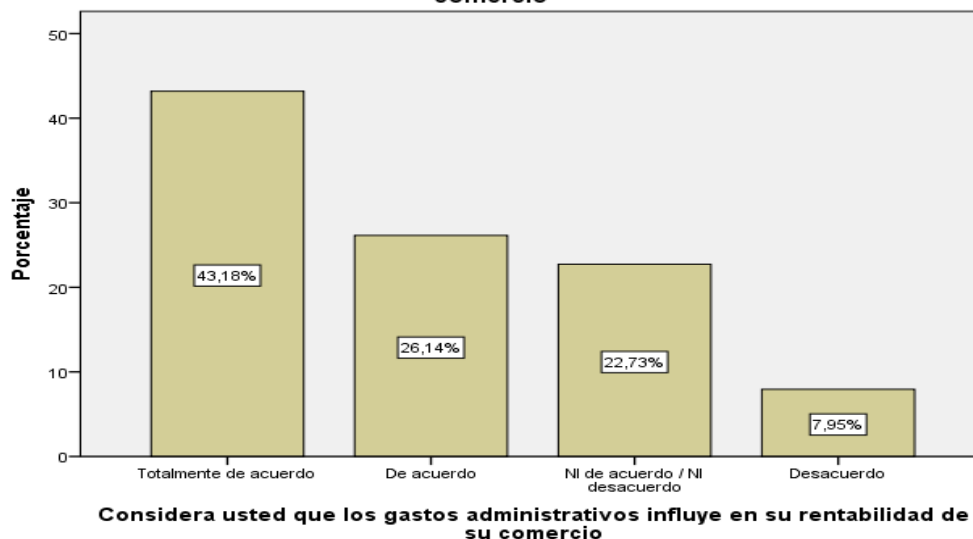
Interpretación: Se puede observar que el 51,14% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya; el 23,86% están ni de acuerdo ni desacuerdo; por otra parte el 17,05% están de acuerdo y por otra parte el 7,95% están en desacuerdo. Ya que estos comerciantes venden en gran cantidad necesariamente buscan gente para apoyar en este negocio de no contratar aun personal para laborar no tendrán una buena rentabilidad. Gracias a estos resultados se pueden observar que sus costos operativos influyen en su rentabilidad de su puesto de laboral.

Tabla N° 10: Distribución de frecuencias según gastos administrativos

Considera usted que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	38	43,2	43,2	43,2
	De acuerdo	23	26,1	26,1	69,3
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	20	22,7	22,7	92,0
	Desacuerdo	7	8,0	8,0	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 10: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según gastos administrativos

Considera usted que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio

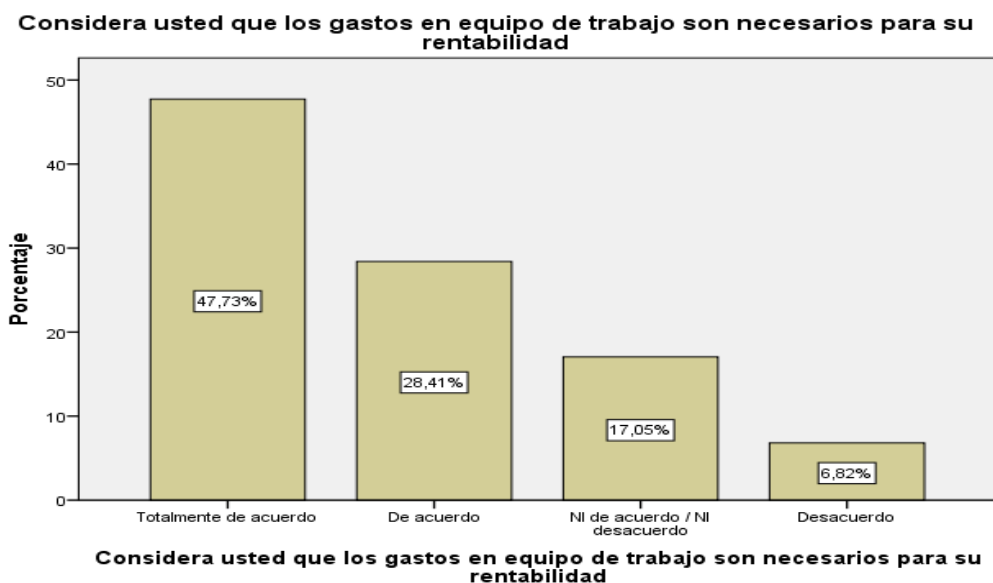


Interpretación: Se puede observar que el 43,18% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio; ya que muchos de los comerciantes no tienen una buena administración en su negocio y el 26,14% están de acuerdo; por otra parte el 22,73% están ni de acuerdo ni desacuerdo ya que no saben el importe de sus gastos administrativos lo cual influye en sus ganancias obtenidas y por otra parte el 7,95% están en desacuerdo. Viviendo la realidad este porcentaje de comerciantes no aceptan que los gastos son quienes influyen directamente en su rentabilidad. Gracias a estos resultados se pueden observar que los gastos administrativos influyen en su rentabilidad de su comercio.

Tabla N° 11: Distribución de frecuencias según gastos en equipo de trabajo

Considera usted que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	42	47,7	47,7	47,7
	De acuerdo	25	28,4	28,4	76,1
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	15	17,0	17,0	93,2
	Desacuerdo	6	6,8	6,8	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 11: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según gastos en equipo de trabajo



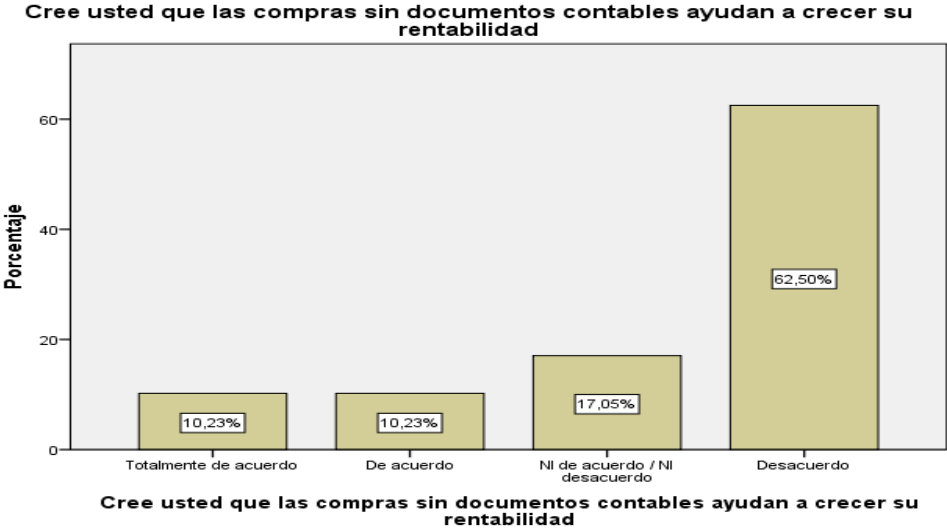
Interpretación: Se puede observar que el 47,73% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad es un porcentaje elevado que saben cómo obtener un alto nivel de rentabilidad; el 28,41% están de acuerdo; por otra parte el 17,05% están ni de acuerdo ni desacuerdo no toman en cuenta ya que para ellos no es necesario para obtener mejores ganancias y por otra parte el 6,82% están en desacuerdo no tienen conocimiento sobre el tema o son personas que dan marcha a su negocio sin tener en cuenta puntos muy importantes. Gracias a estos resultados se pueden observar que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad.

Tabla N° 12: Distribución de frecuencias según compras documentos contables

Cree usted que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	9	10,2	10,2	10,2
	De acuerdo	9	10,2	10,2	20,5
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	15	17,0	17,0	37,5
	Desacuerdo	36	40,9	40,9	78,4
	Totalmente desacuerdo	19	21,6	21,6	100,0
Total		88	100,0	100,0	

Gráfico N° 12: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según compras documentos contables

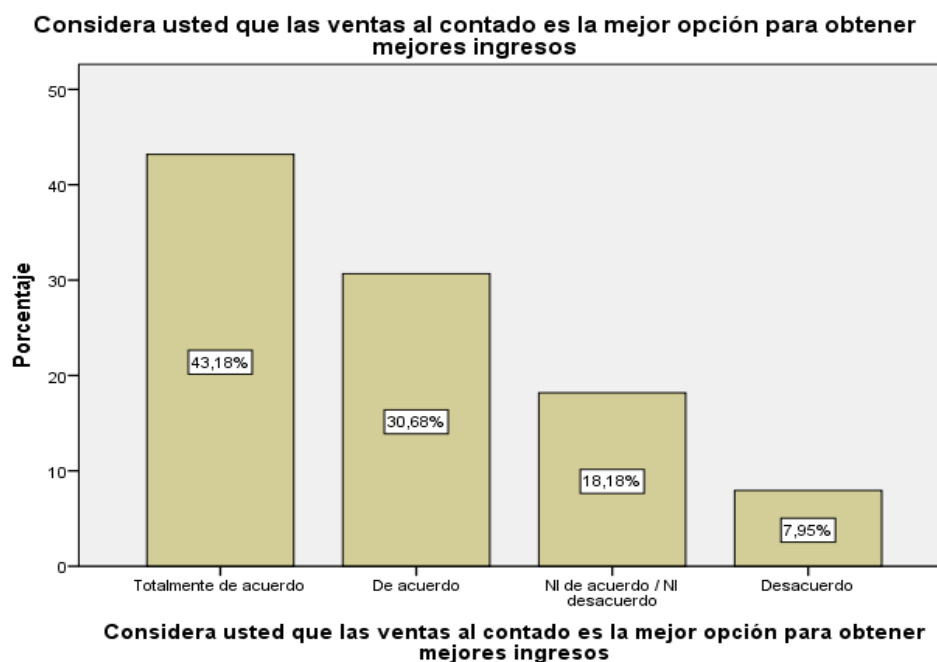


Interpretación: Se puede observar que el 62.50% de las personas encuestadas respondieron que si están en desacuerdo en creer que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad ilícitamente sin importar las consecuencias que ocasionan a la población no pagar ni un sol de impuestos no afecta a una sola persona sino a todo el Perú; por otra parte el 17,05% están ni de acuerdo ni desacuerdo, no saben que contar con documentos contables dentro del centro laboral es obligatoria de acuerdo a los regímenes que se acoja dicho negocio y por otra parte el el 10.23% están acuerdo 10,23 están en totalmente de acuerdo. Gracias a estos resultados se pueden observar que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad.

Tabla N° 13: Distribución de frecuencias según ventas al contado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	38	43,2	43,2	43,2
	De acuerdo	27	30,7	30,7	73,9
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	16	18,2	18,2	92,0
	Desacuerdo	7	8,0	8,0	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 13: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según ventas al contado



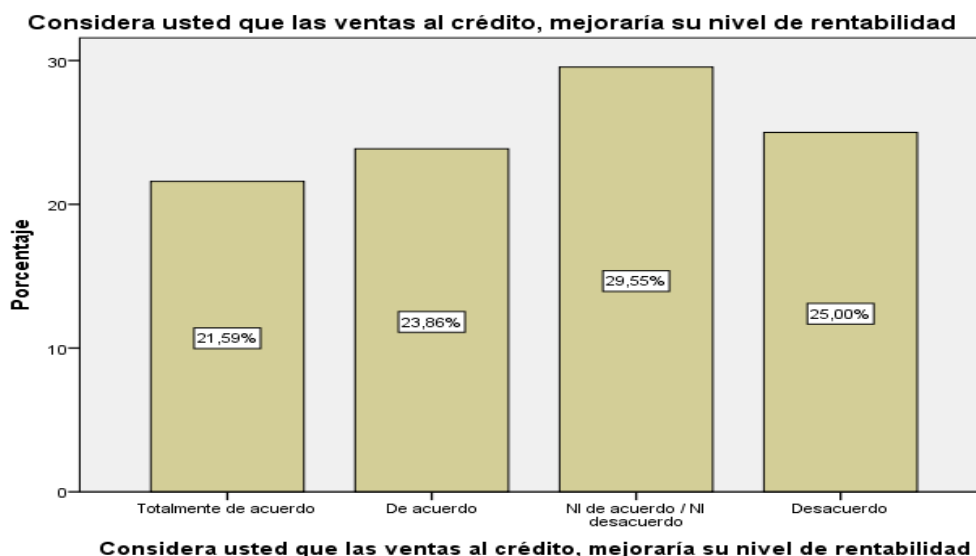
Interpretación: Se puede observar que el 43,18% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que las ventas al contado es la mejor opción para obtener mejores ingresos es un porcentaje elevado esto ayudara al crecimiento de sus negocio; el 30,68% están en desacuerdo; por otra parte el 18,19% están ni de acuerdo ni desacuerdo y por último el 7,95% están en desacuerdo ya que no es nada favorable para su empresa.

Tabla N° 14: Distribución de frecuencias según ventas al crédito

Considera usted que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	19	21,6	21,6	21,6
	De acuerdo	21	23,9	23,9	45,5
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	26	29,5	29,5	75,0
	Desacuerdo	13	14,8	14,8	89,8
	Totalmente desacuerdo	9	10,2	10,2	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 14: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según ventas al crédito



Interpretación: Se puede observar que el 29,55% de las personas encuestadas respondieron que si están ni de acuerdo ni desacuerdo en considerar que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad, son comerciantes que ya tienen muchos años en el mercado y ya saben a qué tipo de personas venden sus productos a crédito; el 25% están de acuerdo; por otra parte el 23,86% están de acuerdo y por otra parte el 21,59% están en totalmente de acuerdo de vender sus productos al crédito ya que es un mercado donde va todo tipo de gente y ellos nos saben si en realidad lo volverán a realizar sus respectivos pagos por ello no confían brindar crédito sus productos. Gracias a estos resultados se pueden observar que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad

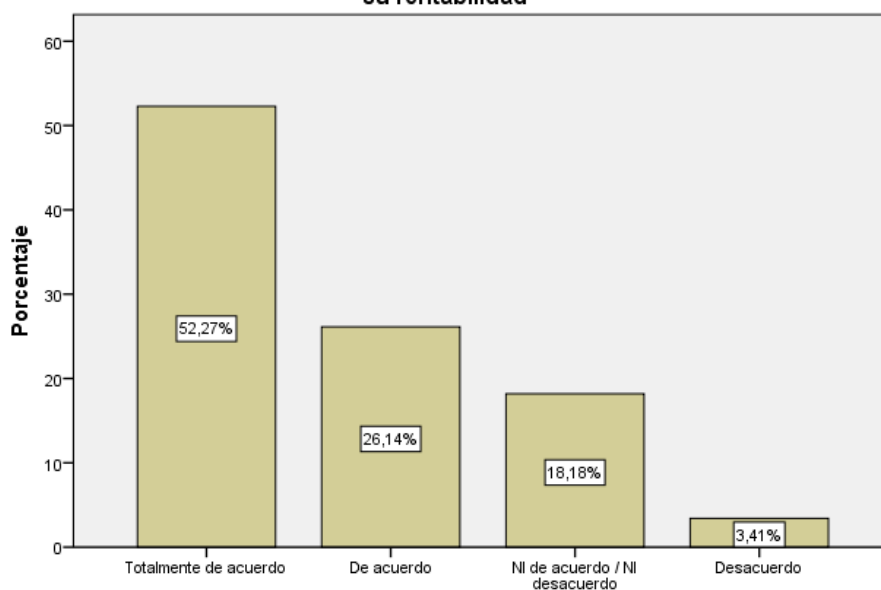
Tabla N° 15: Distribución de frecuencias según ventas con boletas

Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	46	52,3	52,3	52,3
	De acuerdo	23	26,1	26,1	78,4
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	16	18,2	18,2	96,6
	Desacuerdo	3	3,4	3,4	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 15: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según ventas con boletas

Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad



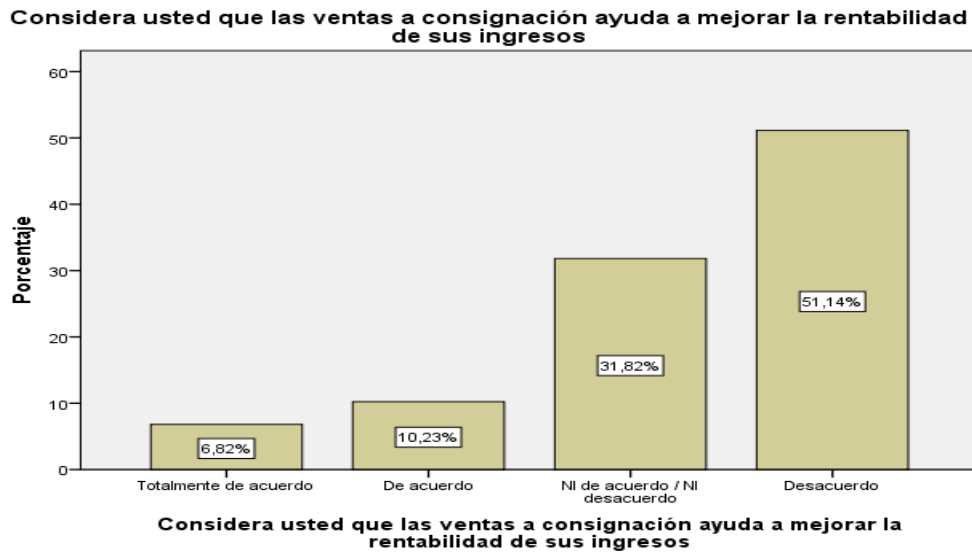
Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad

Interpretación. Se puede observar que el 52,27% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad; el 26,14% están de acuerdo; por otra parte el 18,18% están ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 3,41% están en desacuerdo. Esta pregunta se generó a raíz de que estos comerciantes no tienen ningún documento y no saben cómo controlar ingresos y egresos. Gracias a estos resultados se pueden observar que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad.

Tabla N° 16: Distribución de frecuencias según ventas a consignación

Considera usted que las ventas a consignación ayuda a mejorar la rentabilidad de sus ingresos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	6	6,8	6,8	6,8
	De acuerdo	9	10,2	10,2	17,0
	NI de acuerdo / NI desacuerdo	28	31,8	31,8	48,9
	Desacuerdo	32	36,4	36,4	85,2
	Totalmente desacuerdo	13	14,8	14,8	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Gráfico N° 16: Gráfico de barras de la distribución de frecuencias según ventas a consignación



Interpretación: Se puede observar que el 6.82% de las personas encuestadas respondieron que si están totalmente de acuerdo en considerar que las ventas a consignación ayuda a mejorar la rentabilidad de sus ingresos; el 10,23% están de acuerdo; por otra parte el 31,82% están ni de acuerdo ni desacuerdo y por otra parte el 51.14% están totalmente en desacuerdo. Estos comerciantes ofrecen sus mercaderías a consignación ya que ellos tienen mercaderías que no rota a menudo y prefieren brindarles a sus clientes a consignación para no tener mercadería inmovilizada.

4.2. Validación de hipótesis

El método estadístico para comprobar las hipótesis es Coeficiente de Spearman (rho), esta prueba estadística permite medir la correlación o asociación de dos variables y es aplicable cuando las mediciones se realizan en una escala ordinal, aprovechando la clasificación por rangos.

El valor de Coeficiente de Spearman se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{N^3 - N}$$

Dónde:

r_s = coeficiente de correlación de Spearman

d^2 = diferencias existentes entre los rangos de las dos variables, elevadas al cuadrado.

N = tamaño de la muestra expresada en parejas de rangos de las variables

Nivel de Significancia: 0.05

Del Coeficiente de Correlación de Spearman entre una variable independiente representativa y la variable dependiente representativa tenemos que:

4.2.1. Hipótesis General:

Se plantea la siguiente hipótesis específica:

La evasión tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis nula (H_0): La evasión tributaria no se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis alterna (H_1): de acuerdo a los datos estadísticos tenemos La evasión tributaria si se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis nula (H_0): de acuerdo a los datos estadísticos La evasión tributaria no se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Si P es menor al nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre el caso que P fuera mayor que el

nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (Ho), Hipótesis alterna (Ha).

Para mayor información tenemos las tablas cruzadas realizadas en el programa del spps.

Evasión Tributaria*Rentabilidad tabulación cruzada

			V2			Total
			Inadecuado	Adecuado	Eficiente	
V1	Inadecuado	Recuento	4	0	1	5
		% del total	80,0%	0,0%	20,0%	100,0%
	Adecuado	Recuento	1	10	1	12
		% del total	8,3%	83,3%	8,3%	100,0%
	Eficiente	Recuento	1	24	46	71
		% del total	1,4%	33,8%	64,8%	100,0%
Total		Recuento	6	34	48	88
		% del total	6,8%	38,6%	54,5%	100,0%

Interpretación:

Según los datos obtenidos podemos determinar que la mayoría está de acuerdo que la evasión tributaria tiene relación con la rentabilidad ya que esto afecta a los resultados y que una mala toma de decisiones gerenciales pueda perjudicar a la empresa a corto o largo tiempo.

Correlaciones

			Evasión Tributaria	Rentabilidad
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,598**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	88	88
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,598**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	88	88

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación: del coeficiente de correlación de Rho de Spearman:

Mediante el sistema estadístico SPSS se obtuvo un coeficiente obtenido de ,598 determina que la variable evasión tributaria y rentabilidad tiene una correlación moderada.

3.2.2 prueba de Hipótesis Especifica 1

Se plantea la siguiente hipótesis específica:

La evasión tributaria se relaciona significativamente con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

El procedimiento a seguir, fue similar al desarrollado para la hipótesis general, se consideró las siguientes variables:

Variable 1: Evasión tributaria

Variable 2: ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla

Hipótesis nula (H_0): La evasión tributaria no se relaciona significativamente con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis alterna (H_1): La evasión tributaria si se relaciona significativamente con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Para mayor información tenemos las tablas cruzadas realizadas en el programa del spps

Evasión Tributaria*Ingresos tabulación cruzada

			D4			Total
			Inadecuado	Adecuado	Eficiente	
V1	Inadecuado	Recuento	4	0	1	5
		% del total	80,0%	0,0%	20,0%	100,0%
	Adecuado	Recuento	6	6	0	12
		% del total	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
	Eficiente	Recuento	1	24	46	71
		% del total	1,4%	33,8%	64,8%	100,0%
Total		Recuento	11	30	47	88

% del total	12,5%	34,1%	53,4%	100,0%
-------------	-------	-------	-------	--------

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos por medio de la tablas cruzadas podemos determinar que están de acuerdo que la evasión tributaria tiene relación con los ingresos ya que saldo de caja y bancos no sería real con los resultados de los estados de resultados y perjudicaría a la empresa para la adquisición de un mercadería o activo fijo posteriormente.

			Evasión Tributaria	Ingresos
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,674**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	88	88
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,674**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	88	88

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: elaboración propia por medio del programa SPSS

Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman:

Se menciona que el coeficiente obtenido es de ,674, lo cual determina que tiene una correlación moderada, es decir que la evasión tributaria tiene una vinculación con la rentabilidad lo cual los mantiene con los mismos ingresos de siempre no les permite salir de la zona de confort

3.2.3 prueba de la Hipótesis Especifica 2

Se plantea la siguiente hipótesis específica

La evasión tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

El procedimiento a seguir, fue similar al desarrollado para la hipótesis general y la hipótesis específica lo cual se consideró las siguientes variables:

Variable 1: Evasión tributaria

VD2 : Sanciones tributarias

Hipótesis nula (H₀): La evasión tributaria no se relaciona significativamente con las sanciones tributarias de rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis alterna (H₁): La evasión tributaria si se relaciona significativamente con las sanciones tributarias de rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Para mayor información tenemos las tablas cruzadas realizadas en el programa del SPSS

Evasión Tributaria*Sanciones Tributaria tabulación cruzada

			D2			Total
			Inadecuado	Adecuado	Eficiente	
V1	Inadecuado	Recuento	5	0	0	5
		% del total	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Adecuado	Recuento	0	12	0	12
		% del total	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	Eficiente	Recuento	0	4	67	71
		% del total	0,0%	5,6%	94,4%	100,0%
Total	Recuento	5	16	67	88	
	% del total	5,7%	18,2%	76,1%	100,0%	

Interpretación:

Según los datos obtenidos podemos determinar que la mayoría están de acuerdo a que la evasión tributaria tiene relacion con la sanción tributaria. El estado peruano tiene una entidad que fiscaliza a todas las empresas. Si la administración tributaria (SUNAT) detecta que una empresa incurre a la evasión tributaria esta tendra una sanción tributaria que puede ser dependiendo el resultado de una fiscalización

Correlaciones

			Evasión Tributaria	Sanciones Tributaria
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,875**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	88	88
	Sanciones Tributaria	Coeficiente de correlación	,875**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	88	88

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman:

Se menciona que el coeficiente obtenido de ,875 nos determina que la correlación entre las dos variables tiene una correlación moderada. la hipótesis general de la investigación “La evasión tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias de rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

3.2.4 Comparación de la Hipótesis Específica 3

Se plantea la siguientes hipotesis

La rentabilidad se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

El procedimiento a seguir, fue similar al desarrollado para la hipótesis general, hipótesis específicas:

Hipótesis nula (H_0): La rentabilidad no se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Hipótesis alterna (H1): La rentabilidad si se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Para mayor información tenemos las tablas cruzadas realizadas en el programa del SPSS

Rentabilidad*Cumplimiento Tributaria tabulación cruzada

			D1			Total
			Inadecuado	Adecuado	Eficiente	
V2	Inadecuado	Recuento	5	1	0	6
		% del total	83,3%	16,7%	0,0%	100,0%
	Adecuado	Recuento	0	15	19	34
		% del total	0,0%	44,1%	55,9%	100,0%
	Eficiente	Recuento	1	4	43	48
		% del total	2,1%	8,3%	89,6%	100,0%
Total	Recuento	6	20	62	88	
	% del total	6,8%	22,7%	70,5%	100,0%	

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos podemos determinar que la mayoría están de acuerdo que la rentabilidad tiene relación con el cumplimiento tributario, esto nos permite que tener un control con los documentos de todas las áreas de la empresa y los saldos obtenidos para la presentación a la gerencia por medio de los estados de resultados y que pueda tomar decisión correctamente. También sirve para cualquier fiscalización ante la administración tributaria (SUNAT).

Correlaciones

			Rentabilidad	Cumplimiento Tributaria
Rho de Spearman	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	1,000	,530**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	88	88

Cumplimiento Tributaria	Coeficiente de correlación	,530**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	88	88

Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman:

se menciona que el coeficiente obtenido de ,530 nos determina que la correlación entre las dos variables tiene una correlación moderada.

Por ello, la hipótesis específica 3 “La rentabilidad se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1. DISCUSION

4.1.1 Evasión Tributaria y rentabilidad

Al respecto dichas variables se analizó mediante el programa SPSS por ello el Presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar cómo la evasión tributaria se relaciona con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla – Callao, año 2017.

Por consiguiente ello se validó del instrumento a través de un juicio de expertos con un coeficiente de 0.95 (95%). Asimismo la confiabilidad del instrumento se realizó utilizando la técnica del Alfa de Cronbach con un valor de 0.895, el cual nos da una fuerte confiabilidad.

Para la hipótesis general según los resultados obtenidos la evasión tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla. Aplicando el RHO SPERMAN arrojó como resultado ,598 de los valores obtenidos lo cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, dichos resultados se sustentan en la información de la tabla número 1 ya que hace referencia como la evasión tributaria se refleja en la rentabilidad lo cual el 33% si consideran que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad esto ayudara para no incurrir en delitos de evasión tributaria. Cada comerciante puede identificar y tomar conciencia de lo que viene sucediendo con el fin de que no continuar con los actos ilícitos ya que estos afectan directamente a la rentabilidad ya que no les permite seguir creciendo como empresario.

Para lo cual los resultados de la presente investigación guardan relación con la investigación de Quiroz.(2013); lo cual concluye que la mayor parte de la población no tiene una conciencia en el pago de los tributos es por esta razón hay que considerar que al no declarar correctamente no se reflejarían en obras que nos beneficien como ciudadanos que somos y más bien no aseguramos nuestro beneficio y perjudicamos al Estado con nuestra forma de proceder por ello si todos los informales regularizan su negocio obtendrían un plus de ganancias.

4.1.2 evasión tributaria e ingresos

Para la hipótesis específica 1 la evasión tributaria se relaciona significativamente con los ingresos de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla. Aplicando el RHO SPERMAN logramos como resultado Esto de ,674 lo

que se refleja que tenemos una correlación moderada es decir que la evasión tributaria tiene una vinculación con la rentabilidad lo cual los mantiene con los mismos ingresos de siempre no les permite salir de la zona de confort.

En las tablas número 15 y 16 hace referencia a las ventas con boletas ayuda control de los ingresos en la rentabilidad ya que el 52% de los encuestados están totalmente de acuerdo que las ventas con boletos ayudan a controlar, por ello se dice que la pregunta se generó ya que estos comerciantes no cuentan con ningún documento contable por ende si ellos estuvieran al día con sus pagos no obtuvieran inconveniente alguno y de tal forma sus ingresos incrementarían, es de suma importancia que los empresarios y todos los que se están iniciando en el mundo de los negocios deben tener los conocimientos suficientes o buscar orientación para iniciar su negocio de tal forma obtendrán mayor rentabilidad.

Por ello los resultados de la presente investigación guardan relación con la investigación de Marilyn (2014), lo cual concluye que la presencia de una relación directa entre Evasión tributaria y la rentabilidad en los negocios de los comerciantes de abarrotes, generalizándose una debilidad para su funcionamiento, por ello tenemos factores que determinan la Evasión tributaria: el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), falta de conocimiento por parte de los contribuyentes acerca de la administración de los tributos y por ultimo acogerse a regímenes no correspondientes por ello es importante que primeramente se informen ya que tienen una mala impresión acerca de la distribución de los tributos es por ello que no optan por pagar sus impuestos.

4.1.3. Evasión tributaria y Rentabilidad

Para la hipótesis específica 2 evasión tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias y la rentabilidad de los comerciantes lo cual aplicando el RHO SPERMAN se dio como resultado ,875 en base a los resultados obtenidos se muestra que existe una correlación alta moderada por ende se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula lo significa que las sanciones tienen relación con la rentabilidad ya que si no les sancionan como debe ser no toman en cuenta y dejan pasar por alto lo que se les viene informando y de tal manera su rentabilidad disminuirá por consecuencia de las sanciones que les impone la SUNAT

En las tablas 5,6, 7 Y 8 hace referencia a los tipos de sanciones que están expuestos estos comerciantes del mercado José Olaya ya que no están cumpliendo adecuadamente y la SUNAT se ve en la obligación de imponer las multas que les corresponde cada uno de ellos si estos informales si ellos acatarían las normas no habría ningún inconveniente de estar cerrando sus negocios ya que esto les afecta directamente a sus ingresos. De acuerdo a los datos estadísticos el 52% de los encuestados están totalmente de acuerdo que las multas ayudan a reducir la evasión tributaria por ende si no aplicarían las multas la SUNAT entonces ninguno de ellos obedecerían y por ello que las sanciones sirven como muestra para los demás.

Por ello los resultados de la presente investigación guardan relación con la investigación de Alexandra (2015) concluyendo que los evasores de este mercado central no cuentan con todos los requisitos que establece la ley de acuerdo a los datos estadísticos el 42% afirman que el cumplimiento de impuestos afecta su rentabilidad obtenida, por otra parte el 45% están de acuerdo que sean sancionados al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones y así disminuya la evasión tributaria y se todos sus impuestos se refleje en obras.

4.1.4. Evasión tributaria y Rentabilidad

Para la hipótesis específica 3 La rentabilidad se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla, aplicando el RHO SPERMAN se obtuvo como resultado de ,530 en base a los resultados obtenidos se muestra que hay una relación moderada ya que si estos contribuyentes cumplen a cabalidad con sus respectivos pagos obtendrán las ganancias esperadas para su negocio.

En las tablas 1 y 2 hace referencia a la infracción y a la compra de facturas que se vienen realizando se refleja en la rentabilidad lo cual 33% consideran que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida lo cual estos comerciantes no incumplen ya que son conscientes de lo hacen pero no lo quieren aceptar porque tiene pensamientos erróneos saben que el cumplimiento de sus obligación o llevar un negocio con todos los requisitos resultarían con mejores ganancias

Por ello los resultados de la presente investigación guardan relación con la investigación de Basurto (2014) Concluye que es muy importante promover una cultura tributaria que se encuentre de acuerdo a lo que estipule la ley y el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades de los contribuyentes.

V- CONCLUSIONES

5.1 .CONCLUSIONES

1.- concluyo que a través de los resultados realizados por las diferentes técnicas y métodos, se demostró que la hipótesis general que los comerciantes no tienen una rentabilidad razonable por ello no les permite la mejora e impulso del negocio generándose una debilidad para su funcionamiento de su empresa, debido a innumerables razones genera este tipo de inconvenientes como es la evasión tributaria

2.- Como segunda conclusión y a través de los resultados realizados por las diferentes técnicas y métodos, se demostró que la primera hipótesis específica planteada, por ello concluyo que los comerciantes de este mercado en su mayoría de ellos se niegan a formalizarse por ende si ellos fueran formales obtuvieran mejores ingresos económicos, por otra parte estos comerciantes no tienen un control adecuado de sus ingreso y egresos.

y así puedan vender sus productos más tranquilos y dar mayor seguridad a sus clientes con los productos en óptimas condiciones y así obtengan mejores ingresos económicos

3.-En cuanto a la tercera conclusión y a través de los resultados realizados por las diferentes técnicas y métodos. Los comerciantes de este mercado no tienen conciencia tributaria al realizar todo tipo de negocio ilícito, también concluyo que en el mercado José Olaya ofertan los productos con fechas cortas y en malas condiciones y por ende los clientes se ven afectados ante estos actos.

4.- En cuanto a la tercera conclusión y a través de los resultados realizados por las diferentes técnicas y métodos, se demostró que la tercera hipótesis específica. El cumplimiento de los comerciantes no se refleja a pesar de que ya fueron sancionados por incumplimiento de sus obligaciones tributarias es decir pago de impuestos mensual y entre otros por ello su rentabilidad se vea afectada solamente por incumplimientos siendo un factor que influye en la rentabilidad de cualquier u otro negocios.

VI- RECOMENDACIONES

6.1. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda a los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla, acogerse a regímenes que les corresponda de acuerdo a sus ingresos percibidos por ello deben contratar a un contador para que su negocio sea legalmente en el mercado de acuerdo a las normas establecidas y por ende eviten las infracciones que les imponga las SUNAT o eviten la sustracción de mercaderías por los municipales.
- ❖ Los comerciantes del mercado José Olaya deben evitar en su totalidad la compra de comprobantes de pago, sabiendo que es un delito muy grave ya que la mayoría de ellos no cuentan con las boletas guías etc. lo cual recurren a comprar al puesto que cuenta con todo lo establecido, por ello los comerciantes de este mercado deben formalizarse para evitar cualquier inconveniente como cierres temporales, definitivos y las multas respectivas de acuerdo a la infracción cometida
- ❖ El representante de este mercado José Olaya ventanilla debe solicitar a La administración tributaria en coordinación con el ministerio de educación deben incidir en el dictado de cursos de deberes ciudadanos entre estos el deber de contribuir a la sociedad a la que pertenece de por medio creando una conciencia tributaria de forma que les facilite cuando estos sean mayores de edad, lo cual crecerán con pensamiento de que nosotros no debemos evadir impuestos ya que nos afecta a nosotros mismos como ciudadanos.
- ❖ Con respecto a su rentabilidad de los comerciantes del mercado Jose Olaya en su mayoría no cuentan con una rentabilidad razonable lo cual se recomienda llevar un mayor control en sus ingreso y egresos de sus negocios, también se recomienda comprar productos de calidad y fijándose en la fechas de vencimiento ya que en su mayoría sus productos ofertan con fechas cortas, de tal forma que una vez que haya vencido el producto les genera una gran pérdida.

CAPITULO VII
REFERENCIAS

7.1. Referencias bibliográficas

Jorge Las Heras, Definiciones importantes sobre Evasión fiscal, disponible en URL <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/evfiscal.htm>

Milagros Guadalupe Ávila Valenzuela, Consecuencias de la evasión fiscal, disponible en URL <http://www.definicion.org/evasion-fiscal>

Para Mendoza, S. (2013) *en su tesis titulada análisis de la Evasión y recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Jamaica México.*

Alicia, S. (2016). *Financiamiento y su influencia en la Rentabilidad de las Micros y pequeñas empresas en el Perú, caso de la Empresa Navisamr E.I.R.L Año 2014*

Recuperado de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf

Carlos, A. (2015). *Financiamiento y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector abarrotes del asentamiento humano nueve de octubre, provincia de Sullana, año 2015*

Sánchez, Juan José (2007): *El rendimiento, también denominado rentabilidad económica*

Recuperado de:

<http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/52664/1/TESIS%20-%20Yman%20e%20Ynfante.pdf>

arilyn, A. (2014) *Evasión tributaria y la rentabilidad de los comerciantes de abarrotes del mercado N° 03 en el distrito de Tarapoto- año 2014.* Díaz, G. (2006). *Gestión de precios.* Fondo editorial universidad Eafit.

Recuperado de:

<file:///C:/Users/ESCUELAS/Downloads/Formalizaci%C3%B3n%20tributaria%20de>

[%20los%20comerciantes%20informales%20en%20la%20zona%20central%20del%20cant%C3%B3n%20Milagro.](#)

Winston, R. (2014) Influencia de la evasión tributaria en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercial Chepen. Tesis para obtener el Título de contador público en la Universidad Nacional de Trujillo

Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?id=f1PVDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Direcci%C3%B3n+y+Estrategias+de+la+actividad+e+intermediaci%C3%B3n+comercial+UF1723.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwizgcbf1snXAhWH0iYKHUNiALwQ6AEIJTAA#v=onepage&q=Direcci%C3%B3n%20y%20Estrategias%20de%20la%20actividad%20e%20intermediaci%C3%B3n%20comercial%20UF1723.&f=true>

Alexandra, A. (2013). Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo.

Isabel, A. (2015). La Evasión Tributaria en los comerciantes ubicados en el mercado de telas de Piura-2014

Alicia, S. (2016). Financiamiento y su influencia en la Rentabilidad de las Micros y pequeñas empresas en el Perú.

Recuperado de

<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1168>

Morón, R. (2015). Determinación de precios y rentabilidad en las Empresas textiles del distrito de San Juan de Lurigancho, 2015

Recuperado de:

<file:///C:/Users/ESCUELAS/Downloads/1558-5205-1-PB.pdf>

Morillo. (2001). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos. *Revista Actualidad Contable Faces*.

Recuperado de:

<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/145>

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1089/cultura_tributaria_cumplimiento_de_las_obligaciones_tributarias_atoche_reyes_rosa_maria.pdf?sequence=1

Mendoza, S. (2013) en su tesis titulada análisis de la Evasión y recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado de Jamaica México.

Jackeline. M. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria.

Recuperado de:

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/517/TESIS%20contabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Para Laurence, B. (2013) *En su tesis titulada evasión tributaria en la recaudación fiscal de los contribuyentes del mercado la perla en la ciudad de chile año -2014*. Tesis para obtener el título de contadora publica colegiada en la universidad Católica de Chile.

Basurto. (2014). En su tesis Evasión tributaria y su incidencia en la rentabilidad en los comerciantes minoristas de la Bahía-FEDACOMIB en el sector calderón de la ciudad de Quito durante el año 2014

Cárdenas, M (2015) en su tesis cultura tributaria y la rentabilidad en un grupo de actividad económica financiera en la provincia de Pichincha cantón Quito año-2015.

Recuperado de:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>

Recuperado de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf

Morillo. (2001). Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos. Revista Actualidad Contable Faces.

Jumbo, A. (2013). Análisis de Rentabilidad Económica Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril” (tesis para optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, Universidad Nacional de Loja

ANEXOS

Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017

Generalidades

- La presente encuesta por razones éticas es confidencial y anónima
- Marca con una "X" la alternativa que considere más conveniente
- Se pide objetividad al momento de marcar sus respuestas

Preguntas generales

Antigüedad en el cargo ()1 año ()3años ()5años ()10años a mas

Especialidad que desempeña:

()Gerente General ()Finanzas ()Contabilidad () Área de producción ()Otros

Especificar.....

Encuesta

	Ítems	Valorización de Likert				
		1	2	3	4	5
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	NI de acuerdo NI desacuerdo	desacuerdo	
1	¿Considera que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida?					
2	¿Considera que la compra de facturas que viene realizando, lo expone a recibir una sanción tributaria?					
3	¿Considera usted que el control de ingresos permite mejorar su rentabilidad en su empresa?					
4	¿Considera usted importante llevar un registro contable en su empresa para evitar una sanción tributaria?					
5	¿Considera usted que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya?					
6	¿Considera usted que la obtención de su licencia de funcionamiento, permitiría reducir la evasión tributaria?					
7	¿Considera usted que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad?					
8	¿Considera usted que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria?					
9	¿Considera usted que sus costos operativos influye en su rentabilidad de su puesto de laboral?					
10	¿Considera usted que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio?					
11	¿Considera usted que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad?					
12	¿Cree usted que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad? .					
13	¿Considera usted que las ventas al contado es la mejor opción para obtener mejores ingresos?					
14	¿Considera usted que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad?					
15	¿Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad?					
16	¿Considera usted que las ventas a consignación ayuda a mejorar la rentabilidad de sus ingresos					

Anexo 3: Encuesta

Anexo 4: vista de variables

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
Tiempoquetr...	Númérico	8	0	Tiempo que lab...	{1, 1 año}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
Cargo	Númérico	8	0	Cargo	{1, Gerente ...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	4	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	1	Derecha	Ordinal	Entrada
Consideran...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
Creeustedq...	Númérico	12	0	Cree usted que...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Creeustedq...	Númérico	12	0	Cree usted que...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Creeustedq...	Númérico	12	0	Cree usted que...	{1, Totalme...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	4	Derecha	Ordinal	Entrada
Considerau...	Númérico	12	0	Considera uste...	{1, Totalme...	Ninguna	3	Derecha	Ordinal	Entrada

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que sus costos operativos influye en su rentabilidad de su puesto de laboral	33,23	95,419	,572	,888
Considera usted que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio	33,16	95,285	,607	,886
Considera usted que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad	33,28	101,953	,270	,898
Cree usted que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad	31,58	97,902	,354	,897
Considera usted que las ventas al contado es la mejor opción para obtener mejores ingresos	33,20	94,463	,673	,884
Considera usted que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad	32,43	89,857	,698	,882
Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad	33,39	98,654	,492	,890
Considera usted que las ventas a consignación ayuda a mejorar la rentabilidad de sus ingresos	31,69	93,227	,654	,884

Considera que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida	32,78	93,344	,664	,884
Considera que la compra de facturas que viene realizando, lo expone a recibir una sanción tributaria	33,00	92,805	,711	,882
Considera usted que el control de ingresos permite mejorar su rentabilidad en su empresa	33,31	98,031	,479	,891
Considera usted importante llevar un registro contable en su empresa para evitar una sanción tributaria	33,20	97,406	,494	,890
Considera usted que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya	33,23	94,385	,590	,887
Considera usted que la obtención de su licencia de funcionamiento, permitiría reducir la evasión tributaria	32,68	96,886	,487	,891
Considera usted que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad	33,28	92,849	,694	,883
Considera usted que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria	33,25	97,431	,475	,891

Estadísticas de total de elemento de la variable 1

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera que la infracción tributaria se refleja en la rentabilidad obtenida	13,84	24,135	,612	,809
Considera que la compra de facturas que viene realizando, lo expone a recibir una sanción tributaria	14,06	23,525	,701	,797
Considera usted que el control de ingresos permite mejorar su rentabilidad en su empresa	14,36	26,165	,463	,828
Considera usted importante llevar un registro contable en su empresa para evitar una sanción tributaria	14,26	25,552	,508	,823
Considera usted que las multas, ayuda a reducir la evasión tributaria en el mercado José Olaya	14,28	24,229	,579	,814
Considera usted que la obtención de su licencia de funcionamiento, permitiría reducir la evasión tributaria	13,74	25,483	,476	,827
Considera usted que el proceso de cierre definitivo es la sanción más adecuada para disminuir la informalidad	14,34	23,423	,695	,798
Considera usted que la suspensión temporal ayuda reducir la evasión tributaria	14,31	25,686	,473	,827

Estadísticas de total de elemento de la variable 2.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que sus costos operativos influye en su rentabilidad de su puesto de laboral	17,06	24,008	,487	,785
Considera usted que los gastos administrativos influye en su rentabilidad de su comercio	16,99	23,069	,624	,765
Considera usted que los gastos en equipo de trabajo son necesarios para su rentabilidad	17,11	26,493	,267	,813
Cree usted que las compras sin documentos contables ayudan a crecer su rentabilidad	15,41	23,923	,379	,805
Considera usted que las ventas al contado es la mejor opción para obtener mejores ingresos	17,03	22,746	,686	,757
Considera usted que las ventas al crédito, mejoraría su nivel de rentabilidad	16,26	21,069	,639	,760
Considera usted que las ventas con boletas le ayuda controlar sus ingresos en su rentabilidad	17,22	25,734	,392	,797
Considera usted que las ventas a consignación ayuda a mejorar la rentabilidad de sus ingresos	15,52	21,931	,683	,754

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Edgar Carmen CHOQUEHUANCA, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte, revisor (a) de la tesis titulada

“Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla-Callao, Año 2017”, del (de la) estudiante Elizabett Pérez Human, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 noviembre de 2017

.....
Firma

Edgar Carmen CHOQUEHUANCA

DNI:



Portafolio de la clase

Peer Review

Mis notas

Discusión

Calendario

ESTÁS VIENDO: INICIO > TESIS JUEVES 2017-II

Página de Inicio de la clase

Esta es la página de inicio de su clase. Para entregar un trabajo, haga clic en el botón de "Entregar" que está a la derecha del nombre del ejercicio. Si el botón de Entregar aparece en gris, no se pueden realizar entregas al ejercicio. Si está permitido entregar trabajos más de una vez, el botón dirá "Entregar de nuevo" después de que usted haya entregado su primer trabajo al ejercicio. Para ver el trabajo que ha entregado, pulse el botón "Ver". Una vez la fecha de publicación del ejercicio ha pasado, usted también podrá ver los comentarios que le han dejado en el trabajo haciendo clic en el botón de "Ver".

Bandeja de entrada del ejercicio: TESIS JUEVES 2017-II

	Información	Fechas	Similitud	
TESIS JUEVES 2017-II		Comienzo 07-sept.-2017 7:57PM Fecha de entrega 20-dic.-2017 11:59PM Publicar 20-dic.-2017 12:00AM	25%	Entregar de nuevo Ver

Derechos de autor © 1998 – 2017 Turnitin, LLC. Todos los derechos reservados.

[Política de privacidad](#) [Acuerdo de Privacidad](#) [Términos de servicio](#) [Cumplimiento de la protección de datos de la UE](#) [Protección de Copyright](#) [Preguntas legales más frecuentes](#) [Centro de Ayuda](#)





CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) : Padilla Vento, Patricia

Presente

Asunto : VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título de mi tema de investigación es: Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017 Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Pérez Human Elizabeth

D.N.I: 46823745

Evasión Tributaria y Rentabilidad en los Comerciantes del Mercado José Olaya de Ventanilla- Callao, Año 2017

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. PADILLA VENTO PAMELA

DNI: 02402744

Especialidad del validador: DMA EN CONTABILIDAD


09 de octubre del 2017

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son


Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) : Orihuela Ríos, Natividad

Presente

Asunto : VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título de mi tema de investigación es: Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Pérez Human Elizabeth

D.N.I: 46823745

Evasión Tributaria y Rentabilidad en los Comerciantes del Mercado José Olaya de Ventanilla- Callao, Año 2017

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. CPE ORNIELA RIOS NAYINLOAN
DNI: 83187218

Especialidad del validador: MAESTRO en MBA

09 de octubre del 2017

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son


Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) : Mandíburu Rojas, Jaime

Presente

Asunto : VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título de mi tema de investigación es: Evasión Tributaria Y Rentabilidad En Los Comerciantes Del Mercado José Olaya De Ventanilla- Callao, Año 2017. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Pérez Human Elizabeth

D.N.I: 46823745

Evasión Tributaria y Rentabilidad en los Comerciantes del Mercado José Olaya de Ventanilla- Callao, Año 2017

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. TENDIBURU ROSAS, JAIME
DNI: 40002984

Especialidad del validador: FINANZAS

09 de octubre del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son


Firma del Experto Informante.

